

Síntesis Informativa de GUIA

Semanario Regional Independiente

Edición #2,916 7 de septiembre de 2008 e-mail: guia@zra.megared.net.mx
www.semanarioguia.com

Editorial

Supermercado

Décimas

Panorama Michoacano

Cartas de los lectores

Información

Ventanas

Editorial **No basta**

Desde luego que es digno de aplauso y esperanzador que el gobierno federal que encabeza Felipe Calderón Hinojosa haya logrado conjuntar las voluntades de los gobernadores de los Estados, del jefe de gobierno del Distrito Federal, de los diputados y senadores del Congreso de la Unión y de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para firmar el Acuerdo Nacional de Seguridad Pública.

También lo es que el gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, y su gobierno hayan tenido la sensibilidad de firmar un Convenio de Seguridad y Procuración de Justicia con el gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva Ramírez, y el Acuerdo de Acciones y Compromisos en Materia de Seguridad para los Michoacanos firmado por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, así como por presidentes municipales, medios de comunicación y organizaciones empresariales, sindicales y religiosas de la sociedad.

Sin embargo, no son suficientes esos acuerdos para que haya paz y respeto a la ley, orden y tranquilidad en las calles del país y del Estado.

Tampoco es suficiente que cientos de miles de mexicanos y michoacanos hayan marchado, el sábado pasado, vestidos de blanco o que la Selección

Mexicana de Futbol se vista de blanco para sumarse a la protesta en favor de la paz y la seguridad.

Lo primero que se requiere, como lo reconoció el propio gobernador michoacano, es que las autoridades de los 3 niveles de gobierno asuman su papel y responsabilidad de velar por la seguridad pública y procurar justicia pronta y expedita, que dejen a un lado la simulación, la corrupción, los compadrazgos y disimulos y que pongan orden en todos los sentidos, desde la aplicación de la multa al que se pasa un alto, transita en sentido contrario, se estaciona en lugar prohibido, tira basura en la vía pública... hasta el combate a las redes de narcotráfico y secuestro. Porque es común saber que el compadre, el amigo, el pariente de un funcionario es tratado de manera diferente que los ciudadanos comunes. ¡Urge acabar con la corrupción y la impunidad, desde el nivel municipal!

A ello hay que agregar que es urgente depurar los cuerpos de policía de todos los niveles, porque las evidencias señalan que todos están infiltrados por las redes de delincuencia organizada. Además de exigir mayor capacitación a quienes se encargan de la seguridad ciudadana y controles antidopaje permanentes, hay que agregar sistemas de patrullaje y vigilancia que sean efectivos, con aparatos de comunicación que vinculen a todas las fuerzas del orden, desde el ejército hasta las policías municipales, en cuestión de segundos, de tal manera que se puedan armar operativos para cercar una zona e impedir que se escapen los autores de un secuestro, un levantón, un asalto... Sistemas de comunicación con monitoreo permanente que castigue severamente a quienes den falsas alarmas para desviar la atención de las autoridades para proteger al crimen.

Pero también establecer nuevos mecanismos de vigilancia, sobre todo los que ya han demostrado sus virtudes en otras partes, como, por ejemplo, las policías en bicicleta, los cuerpos de policía canina y las policías de barrio.

Es de esperar, también, que los legisladores hagan su parte y doten al país de leyes que contemplen penas mayores para quienes siendo autoridad colaboren o protejan a delincuentes. Esa es una forma de traición a la patria y como tal debe ser tipificada y castigada.

Pero de la misma forma los ciudadanos debemos respetar la ley y enseñarle a nuestros hijos a respetarla, porque muchas veces nos metemos en sentido contrario, obstruimos el tránsito vehicular, nos estacionamos en doble y hasta en triple fila para bajar pasaje... Los ciudadanos debemos contribuir con la autoridad fomentando la cultura de la legalidad, denunciando los intentos de extorsión, los secuestros, las amenazas, el narcomenudeo, el lavado de dinero...

+++

Décimas

BENJAMÍN GONZÁLEZ OREGEL

El primer tercio de la lidia del toro --manso, resabiado, peligroso, difícil--, que en suerte sorteó Felipe Calderón, está próximo a concluir. Se notan avances en ciertas áreas. Sin embargo, las fallas se hacen más evidentes: no hay las oportunidades de empleo ofrecidas. La economía no repunta. En lo político las cosas no han salido como uno deseara. Su partido, contra lo que uno esperaba, por más que grite que está con él y que lo apoya --como lo hace el duopolio televisivo, así como otro apéndice del ramo--, parece decidido a no dejarle ver la realidad.

*Felipe ha veroniqueado,
sin templanza ni cadencia,
al toro, que ya evidencia,
ser manso y se ha emplazado.
Toro viejo y resabiado,
que ahora toma una vara.
Si al piquero desmontara,
intervendrían las cuadrillas.
Y el tercio de banderillas,
muchos problemas depara.*

Porfirio Muñoz Ledo tuvo que alzar la voz --y preguntar si quería debatir con él--, para aclarar, a Ciro Gómez Leyva --quien se había puesto el traje calderonista--: "¡No derrocamiento! ¡Sustitución constitucional de Felipe Calderón, por ilegítimo e incompetente!" "De lo que estoy hablando es de una solución constitucional al drama del país. Por eso, que te quede claro que no estoy proponiendo un derrocamiento que implicaría una subversión en México, popular o militar. Cualquiera de las dos cosas es impensable, imposible e indeseable para el país. Lo que estoy pidiendo es que México se comporte como cualquier democracia moderna". Ciro piensa, además, que "sería bueno que López Obrador hiciera un ejercicio similar y definiera, como lo acaba de hacer Porfirio, qué es lo que está diciendo, advirtiendo en caso de que PRI y PAN aprueben la reforma de Pemex. Si es que le interesa la claridad. Claro".

*Ven moros entranchetados,
estos comunicadores.
Y los telespectadores,
los ven en duelo, enfrascados.
En héroes, hoy transformados,
reclaman explicaciones.
Se ofrendan, en discusiones,
como heroicos cadetes.*

*Y hasta exigen, los zoquetes,
diáfanas definiciones.*

“Como periodista, uno sufre o disfruta por los encabezados y el manejo que se hace de las noticias; gozamos cuando hallamos una joya, pero sufrimos como perro cuando vemos la forma en que se maltrata el idioma”, afirmó el premio Nobel de Literatura 1982, Gabriel García Márquez. Un *Gabo* jovial y platicador, rejuvenecido, afirmó que “en el periodismo uno debe saber que no hay tiempo para pensar mucho o perfeccionar el texto, y que va a tener que sufrir. A veces ya vas a salir a emborracharte o a comer y te hablan: ‘oye, salió esto’.” De nuevo bromista, agregó: “como los periodistas sufríamos tanto, teníamos que emborracharnos todos los días”.

*No es ensalmo de Macondo,
el tal reconstituyente,
pero vuelve inteligente,
a quien se le entrega a fondo.
Y ese martirio, en el fondo,
congénito es del oficio.
No saber del sacrificio,
del que Gabo nos departe,
sería vivir, mundo aparte,
al borde del precipicio.*

+++

Supermercado

* **MES PATRIO.**— El de septiembre en que estamos. En él tiene lugar el aniversario del inicio del movimiento de nuestra independencia nacional, el 15, y el de su consumación, el 27, si bien, por motivos políticos, que permanecen sin ser modificados conforme a la exigencia de la historia real, se le da toda la importancia oficial a la primera de las dos fechas. Mes para alegrarse como ciudadanos de ser parte de un país propio y soberano. En los 187 años de vida independiente, tras muchas vicisitudes de profundas divisiones internas, del despojo de la mitad del territorio, de reacomodos sociales significativos —Reforma, Revolución, gobiernos autoritarios, democracia—, no acabamos de aterrizar como nación, de lo cual es muestra la fragilidad del naciente régimen democrático, la endémica desigualdad social, la violencia generalizada, el atraso educativo... Por lo que a la celebración habrá que añadir el compromiso correspondiente al propio status en la continuación de un proceso de mejoramiento nacional, siempre susceptible de superación.

* **CULTURA DE LA LEGALIDAD.**- Esa fue, tal vez, la expresión más repetida por quienes intervinieron con su palabra durante la reunión que culminó con la firma del Acuerdo de Acciones y Compromisos en materia de Seguridad para los Michoacanos. Esto es, que a fin de evitar la violencia en todas sus manifestaciones, se promueva el cambio de una forma de ser acostumbrada a violar las normas necesarias para la convivencia a otra respetuosa y cumplidora de tales leyes. También se insistió, en especial lo hizo el señor gobernador, con miras a lograr la deseada finalidad, en la necesidad de acortar la desigualdad social existente en el país, que es una de las causas principales de la violencia que estamos sufriendo. Aunque hay que reconocer que esto supone una reforma completa del Estado. El hecho de la reunión y del convenio, son ya, de por sí, una muestra de solidaridad, que es de esperar dé el fruto esperado. Ampliando lo de “culturas”, requerimos otras varias, como la de la honradez contra la corrupción, empezando por la que corresponde a los funcionarios públicos; la de la vida humana, desde su concepción hasta la muerte natural, la cual va en contra del aborto --autorizado por la Asamblea Legislativa del DF-- y de la eutanasia.

* **LA MEDALLA QUE LE FALTO.**— Muy importante la presencia femenina en los Juegos Olímpicos, ya prácticamente igual a la masculina, lo cual supone un cambio importante en el proceso de la llamada “liberación femenina”. + México ocupó el lugar 36 entre un total de 204 países participantes. Podría ocupar un mucho mejor lugar. A propósito del acontecimiento, le siguen sacando a China sus trapitos al sol: hay 35 obispos “clandestinos”, o que no forman parte de la Iglesia oficial, en prisión, en arresto domiciliario u ocultos; cientos de misioneros, sobre todo protestantes, expulsados del país; represión violenta en el Tíbet frente a sus afanes liberadores; más de un millón de personas desplazadas de sus viviendas para construir las instalaciones deportivas. Le faltó la presea en respeto a los derechos humanos.

* **A LA DIETA.**-- México, según nada menos que la División de Salud de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), de la cual es miembro, es el país con más mujeres obesas, el 34.5% de las mayores de 20 años. Deberán revisar tipo y cantidad de alimentos, ejercicio físico, hábitos alimenticios, quizás problemas psicológicos... Trabajoso para ellas y para todo el que sufra de sobrepeso.

* ¿**JAMAQUINO**, como es común designar al habitantes de Jamaica, o jamaicano, como le llamaron algunos locutores en los pasados Olímpicos? De las dos formas es correcto. (AS) alfsapa@hotmail.com

+++

Mosaico

Silviano Martínez Campos

LA PIEDAD, 3 de septiembre.- **NI A QUIÉN** echarle la culpa, ni a mí. Porque en realidad sólo fue un lapsus, de esos que yo llamo “lapsus pendejus” cuando a mi persona los refiero, eso de afirmar, escribir, en referencia al estado de cosas injusto y desquiciante, inicuo, en el cual estamos, que es inocuo. El lapsus me hizo decir inocuo, que no es lo mismo. Menos mal que no se lo atribuí al escritor salesiano **Giulio Girardi**, de quien transcribía una cita. Eso de tratar de endilgar etiquetas de culpable por todos lados, sobre todo en cuestiones históricas, está bien peliagudo. Me quedo con el término responsables y que la culpabilidad cada quien se la juzgue. Por ejemplo, a quién echarle la culpa del presidencialismo que tanto daño hizo, si a los triunfadores en las luchas del Siglo XIX entre nosotros, o a la facción triunfadora de la Revolución Mexicana. Que nos lo digan los historiadores. Pero a lo mejor el presidencialismo se está diluyendo, con eso del cambio de formato del informe presidencial, resultado de lo cual, el Presidente **Felipe Calderón Hinojosa** fue el último en asistir a la apertura de una sesión general del Congreso, el primero de septiembre. (He de abrir un paréntesis aquí, para decir que hará unos 10 años, Felipe Calderón, creo no equivocarme, era líder nacional del PAN. Vino a un acto político, en el Salón El Campanario, sito en los altos de un edificio en el portal Sur de La Piedad. Bajó solo, iba a abordar su auto a pocos metros de allí, lo abordé para unas preguntas que contestó desde luego. Ayer me quedé pensando: ¡quién me hubiese dicho que aquel hombre sería el Presidente 10 años después y que le sería imposible, como tal, caminar solo por la calle!). **DIJE HACE OCHO** días que mi día era nublado, por lo que me valdría de un pensador para elaborar el **MOSAICO**, por lo cual dejaría algunas cosillas para la próxima, o sea ésta. Comienzo con lo dicho por el gobierno municipal, que trabajará por mejorar la imagen de la ciudad. Bueno eso de embellecer la plaza pública, el edificio municipal y calles del centro. Que dicho espíritu de hermosura se extienda en otras calles, por ejemplo terminar con los baches en la calle que baja del Colegio “Juana de Asbaje”, ya cerca del mercado. O hermohear la zona donde desemboca el arroyo Cinco de Oros, en el Lerma. Agua verdosa, estancada, no se ve bien. Y estar alertas en tiempos de tormentas, porque hay calles que se vuelven arroyos, con aguas que arrastran arena, grava, piedras, a su paso hacia el Lerma. **DE HECHO, CON** el hermoheo del centro, la colocación del bando solemne y la proliferación de venta de banderitas, además de la elección de la reina, iniciaron los festejos patrios. Debemos celebrar la libertad, la igualdad y la fraternidad, expresó el alcalde **Ricardo Guzmán Romero** (no fue muy original, pero la proclama de los revolucionarios franceses del Siglo XVIII, sigue vigente, inspirada en la prédica de hace dos mil años, ésta última vigente también, aun cuando muchos cristianos no lo creamos...). **LA REINA DE** las fiestas patrias, es **Mayra Bravo Cervantes**. Y las primera

y segunda princesas, las igualmente bellas **Laura Janeth Gutiérrez Díaz** y **Cristina Tafolla Solorio**. Habrá durante el mes diversos festivales artísticos, populares, deportivos, desde exposiciones, conciertos, hasta carreras de meseros y de burros. Para el día 30, se anuncia una conferencia del doctor **Carlos Herreron Peredo**, sobre “Los Sentimientos de la Nación”, de don José María Morelos, acto en las instalaciones de El Colegio de Michoacán, aquí. **ADEMAS DE LOS** eventos deportivos durante el mes patrio, la autoridad municipal, a través del director del deporte, **Antonio Aceves Heredia**, pondrá en marcha una campaña de activación física, se ubicarán 20 puntos de reunión a fin de motivar la práctica diaria como medio de conservar la salud. **ARTEMIO PIMENTEL GAMIÑO** es vicepresidente de Woodland, California. De origen piedadense, el mencionado será el alcalde, primero latino, en la referida población. Por eso y por su esfuerzo y capacidad, el ayuntamiento de La Piedad le rindió un homenaje. **EL AYUTAMIENTO PIEDADENSE** no olvidó a los viejos y los festejó en su día. Sólo que en la jerga vigente, ni aquí ni en todas partes en un acto público se les dice viejos, sino adultos mayores y parece que no pegó mucho lo de adultos en plenitud, porque sonaba a pura coba. No es que no haya plenitud en algunas dimensiones de la vida adulta, sino que se presta para descargar conciencias sociales en los casos en que llegan a esa edad con pensiones de miseria, resultado tal vez de que sus sueldos, si acaso eran asalariados, eran también de miseria. En cuanto a mis preferencias de términos, me quedo con lo de viejos. **EN MARCHA EL** proyecto de una zona metropolitana que incluya La Piedad y la zona conurbada con el vecino municipio de Pénjamo, en Guanajuato. Cuestiones arduas y de no rápido desarrollo, pero necesarias para el mejor vivir de las poblaciones de ambos lados de las fronteras intermunicipales (y estatales). **ESTA POR INICIARSE** otra etapa de reforestación, aquí. “Planta un árbol”, es la consigna. Empresas piedadenses donaron 3 mil arbolitos, que se suman a los 40 mil que dio la Comisión Nacional Forestal. Quieren que llueva en La Piedad, planten árboles en Penjamillo, dicho atribuido hace años a un conferenciante que pasó por aquí. (www.ziquitaro.zoomshare.com; www.silviano.wordpress.com).

+++

Panorama Michoacano

Anuncian el XX FIMM

MORELIA.-- Magdalena Ojeda Arana, presidenta del Sistema DIF Michoacán y presidenta honoraria del FIMM, encabezó en el Distrito Federal una rueda de prensa donde se dio a conocer el programa de la XX edición del Festival Internacional de Música de Morelia Miguel Bernal Jiménez (FIMM), que este año tiene como invitado de honor a la República

Argentina, bajo la dirección artística del maestro Enrique Barrios, que se llevará a cabo del 15 al 29 de noviembre.

Premio al COBAEM

MORELIA.-- En el contexto de la IV Cumbre Iberoamericana, el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM) fue galardonado con la presea “V Premio Iberoamericano la Excelencia Educativa 2008”, en la quinta edición de entregas que realizó el Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa, el día 8 de agosto de 2008 en Guayaquil, Ecuador, en reconocimiento a la labor educativa, al desarrollo de estrategias innovadoras y a la contribución social de las comunidades en el Estado de Michoacán. En el acto protocolario el Dr. Santiago Duarte Alfonso, Presidente del consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa, entregó el documento al Director General del COBAEM, J. Jesús Vega Covarrubias quien también recibió personalmente el título de Doctor Honoris Causa en tanto que el Lic. Roberto Ambris Mendoza, Subdirector Académico, recibió la medalla Doctor en Educación de Iberoamérica.

25 Aniversario del COBAEM

MORELIA.-- En el marco de la celebración del XXV Aniversario de la fundación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM), se tiene en marcha un programa de actividades académicas, culturales y deportivas. Dentro de la estructura administrativa del Colegio de Bachilleres se cuenta con las coordinaciones de Zamora, Apatzingán, Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Tuxpan, Tacámbaro, La Piedad, La Huacana, de las que dependen 104 planteles y Sistema de Enseñanza Abierta. En este marco se entregará la presea COBAEM 25 Aniversario al Mérito Bachiller; Mérito Académico; Mérito Administrativo; Mérito Solidario, y Mérito Gestión Institucional. Los festejos comenzarán en octubre y terminan en noviembre.

Combate conjunto a la delincuencia

MORELIA.-- El gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, y el mandatario estatal de Guanajuato, Juan Manuel Oliva Ramírez, firmaron el 28 de agosto en Guanajuato, Gto., un Convenio de Seguridad y Procuración de Justicia entre ambas entidades, para trabajar de manera conjunta en el desarrollo de políticas públicas, operación, inteligencia, prevención y equipamiento, que permitan hacer frente a la delincuencia en la zona limítrofe de ambos estados, convenio que tendrá vigencia hasta diciembre del 2012.

Reciben a ex braceros

MORELIA.-- Con el compromiso de responder a los michoacanos que han luchado por la equidad social y confiando en la legislación local, los diputados Gabriela Molina Aguilar, Enrique Bautista Villegas, Antonio García Conejo, Jaime Rodríguez López, Sergio Solís Suárez y Gustavo Ávila Vázquez recibieron a integrantes de la Asamblea Nacional de Adultos Mayores A.C. Proyecto Braceroproa con la intención de coadyuvar a resolver las diversas demandas de la agrupación. La diputada Gabriela Molina reconoció el esfuerzo realizado por los visitantes y les reiteró el apoyo del Congreso local para atender todas sus inquietudes y de forma conjunta poder resolverlas en el corto plazo.

Denuncia a presidenta municipal

MORELIA.-- La regidora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el municipio de Tiquicheo, Mirella Avilés Vázquez, denunció penalmente a la presidenta municipal, María Santos Gorrostieta Salazar, por haber ordenado sacarla con la fuerza pública de una sesión de cabildo en ese municipio recibiendo varios golpes que la mantienen hospitalizada. La regidora cuestiona la partida especial de 600 mil pesos para gastos personales de la alcaldesa emanada del PRI.

IVEM facilitará trámites

MORELIA.-- A fin de cumplir con la meta de construir 50 mil viviendas durante los próximos 4 años, como se comprometió el gobernador del Estado, Leonel Godoy Rangel, el Instituto de la Vivienda del Estado de Michoacán (IVEM), gestionará ante los municipios la agilización de trámites para el desarrollo de vivienda, así como la adquisición de alrededor de 350 hectáreas de terreno para la edificación de los inmuebles, según informó el director del IVEM, Socorro Juárez Fuentes.

Combate a cáncer de próstata

MORELIA.-- De acuerdo al Registro Histopatológico de Neoplasias Malignas, Michoacán se encuentra como la entidad con mayor índice de mortalidad por cáncer de próstata y por ello el gobierno del Estado, en coordinación con la Fundación Imah, unirán esfuerzos para dar atención a los pacientes michoacanos. El director general de Fundación Imah, Juan Bosco Martínez Mejía, quien es precursor de las cirugías láser laparoscópicas, con apoyo robótico y la utilización de la mecatrónica como auxiliares en las intervenciones para tratar el cáncer de próstata, señaló que el 75 por ciento de los hombres que acuden a recibir atención médica se encuentran en etapas muy avanzadas, siendo imposible su curación, por ello es importante la detección y el tratamiento oportuno. Dijo que su meta es disminuir la mortalidad por el cáncer y crear un centro de diagnóstico en coordinación con las autoridades e implementar nuevas técnicas el cual ha

tenido importante participación en los municipios Tangancícuaro y Zamora.

Fortalecen las PROPAS

MORELIA.-- Con el objetivo de tener una mayor coordinación y fortalecimiento en la procuración de justicia ambiental en las entidades federativas, el 30 de agosto en la capital michoacana se llevó a cabo una reunión de los titulares de las Procuradurías Estatales de Protección Ambiental de los estados de Aguascalientes, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Jalisco y Michoacán con diputados federales, buscando contar con mecanismos legales y presupuestales para el fortalecimiento en materia ambiental, según informó Nicolás Mendoza Jiménez, titular de la Procuraduría de Protección al Ambiente en Michoacán.

Agencias regionales de desarrollo

MORELIA.-- Con el objetivo de descentralizar las operaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), la dependencia creará 10 Agencias Regionales de Desarrollo Económico, anunció el titular Eloy Vargas Arreola. El funcionario estatal detalló que las Agencias Regionales contarán con los servicios del Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (Fomich), del Servicio Nacional del Empleo (SNE) y del área de atracción de inversión, así como del Servirte y se ubicarán en Pátzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Huetamo, La Piedad, Zamora, Sahuayo, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo, Lázaro Cárdenas.

Foro ambiental

HUANIQUEO.-- Con la intención de encontrar soluciones conjuntas en materia ambiental, autoridades estatales y municipales se reunieron en esta población en el marco del Tercer Foro regional ambiental. En esta ocasión tomaron parte directores de Urbanismo y Medio Ambiente, así como los de agua y alcantarillado y regidores del Medio Ambiente de 16 municipios entre ellos Huaniqueo, Angamacutiro, Coeneo, Churintzio, Ecuadureo, Jiménez, José Sixto Verduzco, Morelos, Numarán, Penjamillo, La Piedad, Panindícuaro, Puruándiro, Tanhuato, Yurécuaro, Zináparo y Zacapu.

Libertad penitenciaria anticipada

MORELIA.-- En el marco de las celebraciones por el Día del Abuelo, la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de Prevención y Readaptación Social, entregó 13 preliberaciones a internos adultos mayores de diversos Centros de Readaptación Social y Preventivos del Estado, además de otorgar reconocimientos a 10 agentes de la Policía Estatal Preventiva por desempeño laboral y por su amplia carrera policial. Jaime

Álvarez Ramos, director de Prevención y Readaptación Social, informó que por instrucciones de Citlalli Fernández González, secretaria de Seguridad Pública, la dirección a su cargo estudia ampliamente los expedientes de los internos de los 9 Centros de Readaptación Social y los 15 Centros Preventivos, a fin de encontrar candidatos a libertades anticipadas.

+++

Cartas de los lectores **Incertidumbre**

Sr. director:

Ya un poco calmados los ánimos de nuestro acostumbrado fracaso olímpico, donde el ciclo vicioso repetitivo de cada 4 años, donde se nos da pan y circo (con la mayoría de nuestros atletas chafeando y un turismo deportivo de los cuates del presidente Calderón) para que el ciudadano no piense en el fondo de la realidad; ¿qué diferencia hay en los gobiernos priístas de Salinas de Gortari, Zedillo y los panistas de Fox y Calderón? ¡ninguna! todos han seguido el modelo económico neoliberal, de enriquecer al que tiene más y fregar al que menos tiene. Salinas realizó una serie de privatizaciones que no se reflejaron en beneficio del pueblo de México, los ferrocarriles y teléfonos quedaron en manos de amigos que bien supieron agradecerle al Sr. presidente Salinas y a sus familiares, con orgullo pueden presumir que tenemos posiblemente al hombre más rico del orbe (y también que contamos con más de 20 millones de hambreados “compatriotas” al estilo Salinas); la firma del Tratado de Libre Comercio fue la traición más grande hacia nuestro país, ¿cómo competir en condiciones de desigualdad económica con los U.S.A. y Canadá? Es una situación similar a las competencias olímpicas ¿cuándo les vamos a ganar en medallas? Tal vez les ganemos en magisterio reprobatorio, en crisis del campo, en una organización de narcos superior al ejército, en corrupción gubernamental.

Aquí quiero decir que no entiendo al presidente Fox cuando decía “México ya cambió” si se refería a progreso o retroceso, no sólo se olvidó de modernizar Pemex a pesar de contar con un estudio de 1992 por parte de Pemex para ampliar la capacidad de refinación, sino que sobreexplotó los yacimientos con las consecuencias actuales. También es triste ver a algunos de los diputados y senadores que realmente no cuentan con una formación académica adecuada para no convertirse en comparsas y ciegos aplaudidores de grupos que sólo defienden sus intereses, ¿será con marchas con que acaben la corrupción interna del sistema y el reordenamiento de los narcotraficantes? ¿Por qué no empezaron desde adentro hacia afuera a limpiar Sr. presidente Calderón? ¿Desconocía la realidad? ¿Cuál será la salida a la situación actual? La verdad sí tiene mucha chamba, Sr.

presidente de la ídem. (Que al cabo los fregados ya están acostumbrados a la inflación, carestía, minisalarios, al desempleo, a las mentiras de los políticos, etc. etc.)

Atte. Ing. Miguel Espinoza Fernández
delbelejo@yahoo.com.mx

Volver al pasado

Sr. Director:

Con el Lic. Vicente Fox Quesada, en México se tuvo, después de 70 años, una real división de poderes, ya con el presidente Zedillo se hizo un bosquejo pero hasta el año dos mil, en la práctica hubo la división que marca nuestra Constitución. Fuimos testigos, con Fox, de que los poderes Legislativo y Judicial no estuvieran supeditados a la voluntad del poder Ejecutivo, y ejerció un estricto respeto como debe ser.

Lo de que se respetara la división de poderes tenía sus pros y sus contras, en lo primero se puede decir que el presidente en turno tenía libertad de modificar, aumentar o quitar leyes a su antojo ya que sólo bastaba girar la instrucción a los legisladores, claro que no se aprovechó esta facultad y por eso no hubo los avances que se requerían. En los contras, y al ejercer el poder total, no se avanzaba en la democracia.

Durante muchos años, había voces que pedían que se respetara la división de poderes para poder avanzar. Se quería que el poder total dejara de serlo y que el pueblo pudiera elegir a sus gobernantes, que se terminara con el palomeo que antes de las elecciones llevaba a cabo el presidente en turno y que los legisladores pudieran actuar como mejor lo determinaran. Se consideraba que podría haber avances y que la ciudadanía podríamos llegar a tener mejores condiciones de vida.

Cuando Vicente Fox Quesada llega al máximo puesto político de México, con él también llegan las máximas esperanzas de mejora, su campaña había sido exitosa y se consideró que con él en Los Pinos se empezaría a forjar un mejor futuro para las generaciones futuras. Aun cuando con lentitud, parecía que las cosas marchaban bien, sólo que no se contó con que los legisladores de entonces asumirían una actitud conformista y nada de sacar lo que enviara el Ejecutivo. Por lo anterior y por otras razones, el país no avanzó y al final estuvimos quizá peor. La oportunidad de mejorar se quedó en buenos deseos.

Con el actual presidente, Lic. Felipe Calderón H., desde un principio se sabía que su accionar sería obstaculizado y que las reformas que presentara tendrían problemas para su aprobación. Así ha sucedido y sólo el año pasado se aprobó una reforma y, este año, la Reforma Energética lleva varios meses y parece que nada ha avanzado, lo peor es que todo indica que lo que se apruebe se hará hasta dentro de otros meses.

El próximo año, el 2009, tendremos las elecciones intermedias en que se elegirá a la totalidad de La Cámara de Diputados, aparte de que en algunos estados se renovarán presidencias municipales, diputaciones locales y gubernaturas pero la atención estará fija principalmente en lo que hace a los diputados federales. Tanto el PRI como el PAN alardean de que obtendrán un triunfo que los lleve a tener mayoría pero la consigna para los mexicanos debiera ser que, por única vez, se diera el voto a los candidatos panistas para que tuvieran mayoría absoluta y que se pudieran sacar las reformas que tiene contemplado presentar el presidente Calderón. Es tiempo de un necesario y temporal regreso al pasado para poder sentar las bases de una mejora para las futuras generaciones. Ya vemos que no basta con que el Lic. Calderón tenga deseos, ganas de que haya mejoría, requiere mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, en el 2009 démosle un voto de confianza.

Everildo González Alvarez
Zamora, Mich.

¿Alguien cobra más?

Sr. director:

Leo su semanario cada 8 días.

En su sección Supermercado, de **Guía** 24 de agosto 2008, usted comenta: ¿de piedad o impiedad? dice que Nacional Monte Piedad cobra 4% mensual de intereses. ¿quién podrá subsistir con esos cobros? ¿cobra menos que quién?

Hay una "institucion", supongo que autorizada. es casa Mazatlán. Estos angelitos cobran nomas el 0.4%... pero, diario. O sea el 12% mensual. En 8 meses y días pagas el doble de tu prestamo.

¿Quién lo permite? Únicamente el urgido, el necesitado.

Saludos

Pascual Martínez Gómez
pascual@hotmail.com

+++

Se celebró en Ario de Rayón la fiesta de Santa Mónica

* Concelebro el Pbro. Armando Alvarez Cano * Procesión con la imagen ARIO DE RAYON, Mpio. de Zamora.-- Con devoción y entusiasmo los fieles de esta comunidad celebraron el pasado 27 de agosto la fiesta patronal en honor de Santa Mónica a la que veneran como protectora del pueblo y de las familias.

El día de la fiesta estuvo precedido por un triduo de preparación durante el que se tuvieron peregrinaciones de los diversos barrios de la comunidad así como otros diversos eventos religiosos.

El día de la fiesta el acto central de celebración consistió en una solemne misa concelebrada que presidió el Pbro. Armando Alvarez Cano, Vicario Diocesano de Pastoral, acompañado por el Sr. Cura Herminio Hernández, el vicario de la parroquia Jorge Luis Tejeda y los párrocos de Chavinda, Sr. Cura Jesús Quintero, y de El Llano, Sr. Cura J. Jesús Valencia Alvarez, además del Diácono Luis González Ceja.

El templo, adornado profusamente con perfumados y hermosos arreglos de flores naturales, realizada por Javier Corona y Francisco López, apenas fue suficiente para dar cabida a los asistentes a la misa de fiesta oficiada a las 7 de la noche y solemnizada por el grupo Losremi, de Los Reyes.

En la homilía el Pbro. Alvarez Cano se refirió a las diferencias que marcan a un santo con la gente común. La diferencia es, dijo, que el santo cree y ama profundamente a Dios.

Dijo que hay personas que dejan su casa, su familia y se sacrifican porque en su corazón hay un gran amor y llamó a pensar en el testimonio de hombres y mujeres que hacen grandes esfuerzos por amor.

Reiteró que la santidad está en el amor a Dios y dijo que los santos hicieron cosas extraordinarias. En ese contexto se refirió a la vida de Santa Mónica y dijo que la santidad es el aspecto que nos hace realizar cosas extraordinarias.

Recordó que la santidad es la vocación de todos los bautizados; que la santidad es estar y vivir con Dios para siempre, pero que para cumplir con esa vocación tenemos que vivir con más intensidad nuestra vida cristiana.

Señaló como uno de los retos de ahora educar a los hijos, acercarlos a Dios y buscar su santificación, que es un camino, un proceso.

Tras hacer referencia a la paciencia que deben tener los padres de familia a sus hijos dijo que a veces los padres de familia se olvidan de pedirle a Dios por sus hijos.

Pidió a los padres de familia reflexionar en lo importante que es el ejemplo. Señaló que no se educa solamente con palabras, con buenos sermones sino con el ejemplo. Pidió acudir a Santa Mónica para pedir su intercesión a fin de educar hijos santos y vivir nuestra fe con amor.

Como ya es tradicional, después de la misa de fiesta se llevó a cabo una procesión por el atrio del templo con la imagen vicaria de Santa Mónica en andas adornadas con ramilletes de flores naturales.

Mientras 4 hombres de la comunidad cargaban en andas a Santa Mónica y los sacerdotes concelebrantes encabezaban la procesión, desde lo alto del campanario caía una lluvia de papel picado multicolor y repicaban las campanas.

Al concluir la procesión se dio la bendición con la venerada imagen tanto a los presentes como a los habitantes de la población en general y a los hijos ausentes.

La imagen fue llevada nuevamente al interior del templo seguida por la banda de música Jacona que amenizó posteriormente una verbena popular en la plaza principal. (ASR)

+++

Ventanas

Rebeldía

El país incluyente que soñó Gilberto

Ernesto Reséndiz Oikión

A la memoria de Gilberto Rincón Gallardo

Los seres humanos se vieron al espejo, descubrieron que eran otr@s y salieron del clóset desde hace varias décadas; algunos, hace siglos; otros, tan sólo desde hace unos pocos días; muchos todavía guardan su silencio; unos están en el umbral de su alcoba, a punto de dar el siguiente paso. ¿Cuándo podremos salir nosotros de la ignorancia? Hombres, mujeres y otras quimeras valientes han luchado y luchan desde la primera persona cuando se atreven a nombrar su amor libre y distinto para ser incluidos en nuestro país, mi México lindo y querido, que se viste de rosa mexicano sólo cuando le conviene, este país tan hermoso, pero tan machista, misógino y homofóbico. Mi tierra que me parte el alma como un puñal (descubro que con esta última línea me inscribo como hijo bastardo en la tradición del melodrama telenoveler, pero no me importa, así me siento cómodo).

Lejos de la tragedia y más cercanos a la comedia de enredos, los disfraces y las máscaras se quitaron: ser honestos significa no traicionarnos a nosotros mismos, implica desnudarnos y querernos, pero eso no es suficiente, a veces no, también es necesario amar a los otros, amar-(nos). Que un esposo ame con locura a su esposa o que un hombre bese a otro hombre, que una chava se excite viendo a otra, que un joven comparta su cama con una chica y con un chico (al mismo tiempo u ocasionalmente), que una mujer sea un hombre o que un hombre se vista de mujer; en pocas palabras, que alguien sea heterosexual, gay, lesbiana, bisexual, transgénero, transexual o travesti o lo que decida ser no tendría por qué tener la menor importancia, no obstante todavía la tiene. Lo que se ve no se juzga ni se discrimina, se respeta y se quiere, al fin y al cabo hay de todo en la viña del señor, somos diversos, somos así. Hay a quien “le pedalean la bicicleta” y otros se caen de una bicicleta fija (ninguna alusión a posibles fracturas políticas).

Estoy feliz, estoy muy triste, estoy preocupado y ocupado (¡cuántos egos!, parezco esquizofrénico). Dos noticias me sorprenden y me conmueven

hacia la felicidad y la tristeza: una es la aprobación histórica que hizo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de la ley de identidad sexogenérica, otra es el fallecimiento de don Gilberto Rincón Gallardo, un ser humano que amó sin rubor, con honestidad e inteligencia. Hoy, a la memoria de ese amigo sincero quiero dejar una rosa blanca.

Desde hace dos años las demandas del colectivo LGBT (lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual y travesti) y los grupos de las minorías sexuales y genéricas comenzaron a ser escuchadas (no completamente, no por todos), en los últimos meses, la capital intensificó su actividad en materia de diversidad sexual, cada vez los chilangos son más tolerantes, no obstante en la provincia mexicana las realidades son muy distintas. No necesitamos unas cuantas Zonas Rosas, debemos pintar todos los rincones del país de todos los colores del arcoiris, seamos chiquitos y rinconeros para crecer grandes (el tamaño de nuestra dignidad claro que importa).

A la aprobación en 2006 y 2007 de las leyes de sociedades de convivencia y del pacto civil de solidaridad, en el DF y Coahuila, respectivamente; el pasado 29 de agosto se sumó la ley de identidad sexogenérica. Por primera vez, se reconoce la identidad jurídica de las personas transgéneros y transexuales, quienes podrán solicitar un acta de nacimiento acorde a su identidad. Tan sólo el pasado 17 de mayo, día internacional de lucha contra la homofobia, Mario y Diana (cuyos nombres originales son María del Socorro Sánchez y José Mauricio Guerrero, respectivamente) dieron la noticia por ser la primera pareja transexual en casarse; ahora, por fin, con esta ley ellos tienen la certeza jurídica de ser Mario y Diana, amantes y esposos. ¡Qué logro!

Esta ley se aprobó con 37 votos a favor por parte del PRD, Partido Socialdemócrata, PRI y otros partidos, y 17 en contra por parte de la fracción del PAN y el Verde Ecologista. El diputado panista José Antonio Zepeda intentó promover una moción suspensiva que fue rechazada; además, mencionó que la reforma al Código Civil es una “aberración jurídica”, evidentemente, ante la falta de argumentación recurrió a la descalificación. La postura que mantienen los panistas hacia los temas de diversidad sexual no se corresponde con las nuevas realidades que vivimos en estos días, si esta fuerza política insiste en su postura dogmática corre el riesgo de que en menos de una década deje de representar a un “amplio” sector de la ciudadanía plural, y que siga siendo identificada con los sectores más retrógradas y ultraconservadores de la derecha mexicana. ¡Qué horror!

Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), afirmó que con este hecho “estamos fortaleciendo el Estado democrático de derecho y le vamos quitando terreno a una herencia autoritaria en materia de no reconocer derechos a diferentes grupos de minorías”. A la sesión también asistieron activistas

como Gloria Hazel Davenport, asesora del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA), quien señaló que “hoy es un día de luto para la misoginia y la transfobia”.

La presencia de la politóloga transexual mexicana Irina Echeverría Layevska también fue significativa. Hace unos meses, Carmen Aristegui sostuvo una conmovedora entrevista con ella con motivo de la presentación de su libro “Carta a mi padre”, publicado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Irina declaró que “hoy tenemos el derecho a existir. Los derechos no se suplican. Podremos votar y ser votadas. Es el punto de partida para otros estados. Ya no voy a ser indocumentada. Somos ciudadanas y ciudadanos mexicanos”.

Las reflexiones de Álvarez Icaza, Hazel Davenport, Echeverría Layevska y otros investigadores como los antropólogos Martha Lamas y Guillermo Núñez Noriega o Antonio Marquet, desde la filología, y tantos nombres de activistas, periodistas, psicólogos, doctores, científicos e intelectuales (que se me escapan y es imposible mencionarlos a todos por el reducido espacio), señalan la necesidad de una inclusión total de la diversidad sexual como parte de la sociedad mexicana, sólo de esta manera comenzaremos a construir una democracia moderna y auténtica.

El pasado 28 de junio se celebró la XXX Marcha del Orgullo LGBT, “30 años de Orgullo marchando por la equidad: diversidad es el movimiento”, tres décadas ya desde que la salida del clóset significó también una salida a las calles, desde aquella primera marcha de 1978 (que conmemoraba 10 años de la matanza de 68), porque la orientación sexual también es una postura política. Además, la XVII Conferencia Internacional sobre el VIH/SIDA, que se llevó a cabo la semana del 3 al 8 de agosto en la ciudad de México, y a la que acudió la plana mayor de la ONU y numerosos grupos y organizaciones no gubernamentales (ONG) de todo el mundo, puso el acento en el combate urgente de la pandemia mundial con una frase contundente: “¡Acción universal ya!”

¡Acción universal ya! también se debe traducir en ¡sexo seguro con condón ya! Los jóvenes tenemos el derecho de ejercer nuestra sexualidad libre y de manera responsable. ¡Tengamos orgasmos! ¡Tengámoslos con responsabilidad e información! Hago eco de lo que dijo un grupo de mujeres que protestaron contra la pretensión de los sectores más conservadores para que no usen minifaldas: “¡Mi cuerpo es mío y sobre él decido!” “¡De puta o de monja, yo decido el vestido!” Claro, mi cuerpo es sólo mío y yo decido en mi intimidad si me hago puto o monje o un pu(n)to medio. Decido en libertad sobre mi sexualidad y mis afectos.

Por eso, el libro *Tu futuro en libertad. Por una sexualidad y salud reproductiva con responsabilidad* que impulsa el Gobierno del Distrito Federal resulta un medio indispensable para que los jóvenes recibamos información laica, científica y objetiva sobre nuestra sexualidad. Un punto

destacado de esta obra es que aborda el tema de la diversidad sexual con un enfoque adecuado a las edades y al contexto social que vivimos los jóvenes (y no tan jóvenes). Educar en la diversidad sexual implica educar en la tolerancia de las diferencias, sólo de esta manera –insisto– podemos aspirar a vivir en una sociedad democrática. Además, eliminar la ignorancia, prejuicios, tabúes y mitos en torno al sexo es el primer paso para erradicar la pandemia del VIH/SIDA, y otras enfermedades de transmisión sexual y problemas que hoy nos lastiman directamente. ¿Por qué Josefina Vázquez Mota, secretaria de Educación Pública, no asume un proyecto similar para las escuelas a nivel federal?

En este proceso educativo en el que la sociedad civil debe involucrarse de fondo, los medios de comunicación juegan un papel importante para eliminar las fobias y sensibilizar sobre la diversidad sexual. En la televisión pública tenemos programas loables como *Diálogos en confianza* del canal 11, que ha sufrido en no pocas ocasiones los embates de la censura, pero que se mantiene como un foro plural para dialogar-(nos). En el 22, la barra programática *Zona D* muestra un abanico de producciones cinematográficas de todo el mundo, pero en un horario nocturno sólo para desvelados, parece que todavía ver películas con temática homosexual sólo se acepta si es “en lo oscuro”.

El periodismo de diversidad sexual ha crecido exponencialmente en los últimos años, lo que demuestra la necesidad de los ciudadanos de estar informados en temas que les tocan directamente, afortunadamente, todas las propuestas periodísticas están orientadas tanto para gente heterosexual como no heterosexual y no caen en el sectarismo. El pasado 13 de agosto *Triple G* (Generación de Gente Gay) cumplió su séptimo aniversario de estar al aire en la W Radio (la misma que censuró a Aristegui), éste es el único programa de la radio comercial que es una apuesta honesta de información sin prejuicios ni limitaciones, conducida por Eduardo Iniesta.

Asimismo tenemos en Internet proyectos inteligentes, profesionales, interesantes y divertidos de información y entretenimiento como lo son ERadio.com y Glink.tv. No puedo dejar de mencionar las agencias de noticias que se sitúan a la vanguardia de este periodismo: *Anodis*, *Enkidu Magazine* y *Notiese*, cuyo suplemento es *Letra S*, que aparece publicado en el diario *La Jornada*. ¡Diversidad de opiniones! ¡Pluralidad de ideas! ¡Todas las voces! ¡Todos los penes, todos los anos, todos los senos y todas las vaginas!

Los avances son muchos, pero todavía no son suficientes, la lucha de la tolerancia se da todos los días, en la cotidianeidad de nuestras relaciones familiares y personales. Gilberto Rincón Gallardo no descansó nunca en esta lucha contra la discriminación, un fruto de ello fue la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación, promulgada en 2003, que él impulsó sin concesiones, como también lo hizo con las leyes de sociedades de

convivencia y de identidad sexogenérica. También se manifestó a favor de que el presidente Felipe Calderón declare el 17 de mayo como día nacional contra la homofobia.

Gilberto Rincón Gallardo fue un hombre comprometido de izquierda, fundador del Movimiento de Liberación Nacional y la Central Campesina Independiente, siempre se mantuvo al margen de la violencia y el dogmatismo de la militancia más anquilosada, propugnando por una izquierda moderna, crítica y democrática. Apoyó decididamente distintos movimientos sociales y minorías étnicas, religiosas y sexuales, lo que le valió la cárcel en muchas ocasiones, fue preso político de 1968 a 1971. En el sexenio anterior, el presidente Vicente Fox lo invitó a participar como titular del CONAPRED, cargo que desempeñó destacadamente hasta el pasado 30 de agosto cuando falleció. A Rincón Gallardo le sobreviven su esposa, 3 hijos y 7 nietos.

El legado y ejemplo que nos deja es enorme, así se descubre en sus palabras: “En el caso de las personas con discapacidad, las mujeres, los grupos étnicos o los adultos mayores, el gobierno y los particulares deben emprender, además de las protecciones contra los actos de discriminación, medidas de compensación que ayuden a estos grupos a revertir la desventaja histórica que padecen; mientras que en el caso de la diversidad sexual o de las minorías religiosas, es decir, en el caso de grupos que se definen por el ejercicio de una libertad fundamental, lo que debe garantizar el Estado es la protección para que los derechos constitucionales de libre preferencia y libertad religiosa se puedan ejercer sin interferencias ilegítimas. Nada más”.

Nada más y nada menos, sólo lo justo. Por eso, hay que abrimos de piernas, mentes y corazones. Debemos construir el país incluyente que soñó Gilberto Rincón Gallardo, el México que quiero compartir como mi hogar, la utopía en la que sí podemos convivir.

Fuentes:

Notiese, Anodis, Enkidu Magazine.

+++

Cocina Tradicional Purépecha

Grecia Ponce Orrego-Uruapan

Uruapan, Michoacán.- Por falta de conocimiento sobre el tema se tiene la creencia de que la alimentación de los pueblos indígenas es raquítica, monótona y poco nutritiva; sin embargo, con 35 variedades de maíz, 3 especies de cereales, 22 especies de hortalizas, 15 de quelites, 23 frutales, 16 hongos, 15 saborizantes y 6 empleadas para preparar bebidas, la Cocina Tradicional Purépecha le ha demostrado al mundo que no sólo es variada y sabrosa, sino nutritiva y respetuosa de la naturaleza.

Así lo ha venido estableciendo durante los últimos 24 años, la ingeniera agrónoma María Leticia Román Mares, quien ahora advierte que “es necesario hacer un alto a los sistemas alimenticios que hoy promueve la modernidad, los cuales contienen conservadores y procedencias genéticas modificadas, cuya incorporación sólo están haciendo más dependiente a la población, generando más pobreza económica y cultural”.

UN DELICIOSO DESCUBRIMIENTO

En 1984 la Dirección General de Culturas Populares en Michoacán inició un programa para el estudio sobre el manejo integral de los recursos naturales en zonas indígenas del Estado, particularmente en la región purépecha y sus cuatro sub regiones que son la lacustre de Pátzcuaro, la Ciénega de Zacapu, la Cañada de los Once Pueblos y la Meseta Purépecha. Dichos estudios se condujeron por dos vertientes, la agricultura tradicional y la herbolaria medicinal, evocó la ingeniera agrónoma y estudiosa de la cultura popular, Leticia Román Mares.

Ella recordó que “en el primer caso se realizaron estudios en el manejo de los principales sistemas de producción, formas de fertilización, labranza, manejo de la ganadería, variedades locales y formas de aprovechamiento de los principales cultivos.

“Sobre los usos de los recursos naturales, se consideró de mucha importancia realizar una descripción de las formas de utilización de los cultivos que se producen en la milpa, bajo las premisas siguientes: en esos años, a mediados de los 80s, se tenía un desconocimiento de las formas de alimentación de la población rural y en particular de las comunidades indígenas, ya que los diagnósticos por lo general se basan en los indicadores de tipo macroeconómicos, ingresos, servicios y escolaridad, pero no aterrizan en el fondo de la vida cotidiana de los pueblos indígenas los cuales funcionan de manera diferente a los centros urbanos, en términos de sistemas de convivencia y formas de aprovechamiento de los recursos alimenticios, por otra parte se consideraba que la dieta era raquílica por no disponer de los principales elementos de la alimentación que los centros urbanos manejan.

“Esta distorsión hoy se sigue manejando para promover sistemas de alimentación basados en la agroindustria, los cuales no han resuelto el problema de desnutrición en el país.

“Bajo estas premisas se siguen desarrollando por instancias gubernamentales, programas para el mejoramiento de la dieta de los habitantes de las comunidades indígenas, con la intención de establecer una dieta balanceada, que considere la transformación de las variedades tradicionales con otras de mayor productividad y *valor nutritivo*, donde se acompaña de un paquete tecnológico con todos los elementos de la biotecnología.

“Con los estudios realizados sobre el funcionamiento de los sistemas de producción indígena, se encontró que en el medio indígena la forma de aprovechar los recursos genéticos es de manera integral debido a que se tiene una alta diversificación de los productos manejados.

“De esta manera han surgido los procesos que dieron lugar a la domesticación de especies que ahora son la base de la alimentación de las civilizaciones modernas y se tienen en casi todas las regiones una amplia diversidad de formas de preparación de alimentos que representan la acumulación de conocimientos para preparar y conservar los alimentos.

“Cada región cultural ha creado un conjunto de cultivos e ingredientes, así como formas de combinarlos, prepararlos y utilizarlos, que identifican a cada etnia.

“Estas fueron las principales razones que motivaron a un grupo de entusiastas pobladores de las comunidades Purépecha, investigadores y promotores indígenas a la creación del primer Concurso de elaboración de tortillas en la comunidad de San Lorenzo, la primera exposición de gastronomía purépecha en la ciudad de Uruapan, en el centro de la ciudad y en los patios de la Facultad de Agrobiología de la UMSH.

“En estos primeros intentos por presentar una visión diferente acerca de la gastronomía local, hubo asistencia de habitantes de las comunidades y de la ciudad, que se dieron cuenta que las formas de alimentación tradicional trascendían más allá de las tortillas y frijoles; se pudieron dar cuenta que los purépecha desarrollaron formas de aprovechamiento de los recursos naturales que tienen que ver con la milpa de donde se obtienen el maíz, el frijol, la calabaza, alegría o amaranto y otros cultivos menores como quelites, hongos y plantas medicinales y forrajeras.

“Se empezó a conocer que se tenía una agricultura de solar, con mucha importancia donde se cultiva maíz de color, hortalizas, frutales, medicinales, saborizantes y ornamentales.

“Con estos elementos, se sustenta y se da forma a las muestras gastronómicas del pueblo purépecha y que a la fecha se tiene la celebración XXXIX edición, con el mismo interés de los primeros participantes que como la primera muestra asisten para presentar sus mejores platillos que siguen deleitando a los más de 5 mil participantes que asisten año con año, para saborear los alimentos elaborados con materiales que los mismos habitantes de las comunidades producen”.

VARIEDAD Y NUTRICIÓN

“En la región Purépecha se presenta una gran diversidad de plantas comestibles que se pueden resumir en primer lugar al maíz, 3 especies de cereales, 22 especies de hortalizas, 15 de quelites, 23 frutales, 16 hongos, 15 saborizantes y 6 empleadas para preparar bebidas, en total 100 especies”, destacó la investigadora.

“En el caso del maíz, se cuentan con alrededor de 35 variedades, distribuidas según la comunidad, desde los mil 600 a los 2 mil 800 metros sobre el nivel del mar, lo que generan varios subsistemas de producción, resaltando un manejo diferenciado según el piso altitudinal, los amarillos del tipo amarillo toluqueño y son sembrados en las partes más altas, que son los terrenos más fríos.

“En las partes de valles se siembran principalmente los blancos y amarillos del tipo cónico, el más abundante. En los solares o ekuaros son manejados los de color, que son los primeros que se cosechan y son utilizados para elaborar diferentes platillos como atoles y tamales.

“En general el uso de esta planta depende del tipo de maíz y del estado de desarrollo en que se encuentre, ya que de la planta no sólo se obtiene el grano para elaborar tortillas, sino que se aprovechan las hojas de la planta, las hojas de la mazorca, la caña y la espiga”.

EL GRANO SAGRADO Y OTRAS YERBAS

“En la gastronomía purépecha, el maíz juega el papel más importante, tanto por el número de razas y variedades que se tienen como por los usos de la planta, como del grano, aportando más de 600 formas de consumirlo. Desde luego que son utilizados otros ingredientes de tipo animal y otros cultivos para formar una de las muestras alimenticias más ricas”, explicó la ahora experta en cocina tradicional phoré.

Destacó que “las principales formas de preparar los alimentos son las tortillas, gorditas, quesadillas, atoles, tamales y corundas, elotes, atápakuas, pozole, pinole, esquites.

“Las tortillas se elaboran con todos los tipos de maíz. son más abundantes el blanco, el amarillo y el de color. En algunas celebraciones se elaboran tortillas de dos colores, combinadas con frijol, haba, chícharo, trigo, papa o chile, los cuales son utilizados para adornar la mesa en recipientes especiales, manteles y servilletas cuidadosamente decoradas. En las muestras gastronómicas, que desde hace 23 años se han organizado, la elaboración de tortillas es uno de los atractivo que más gustan a los asistentes.

“Los tamales se pueden elaborar de maíz, harina y combinados, son de cal o de ceniza, con o sin manteca, naturales o de chile, frijol, haba, zanahoria, acelga, chícharos, hongos, queso y carne; los dulces de azúcar, piloncillo, con amaranto (las chapatas) u otras frutas como pasas, cacahuete, fresa, camote y chilacayote, entre otros. Los tamales de harina pueden ser naturales o integrales, de sal y azúcar.

“Las atápakuas son un platillo tradicional de los purépecha, son guisados de carne o verduras, sin grasa y espesados con masa de maíz. Las atapakuas se preparan de varios tipos, dependiendo la época del año, ya que muchas de éstas se elaboran con plantas de recolección como quelites y hongos, también hay de calabacita, nopales, queso, col, carne de res (xanducata),

semillas de calabaza, habas y pescaditos entre otras. Estas se preparan como una comida cotidiana, ceremonial o ritual.

“Además se preparan antojitos como atoles dulces y saldos, los primeros pueden ser de pinole, chaqueta, zitún, tamarindo, de leche y cientos de sabores más. Los saldos son de nurite, el agrio y grano entre otros.

“Debido a que las muestras gastronómicas en la región purépecha, han sido una oportunidad para dar a conocer la riqueza alimenticia que ofrece el pueblo purépecha a los visitantes durante los días festivos, así como al estado de Michoacán y en general al pueblo de México, se considera importante establecer los mecanismos para otorgar un reconocimiento por los gobiernos estatal y municipal a todas las personas que de manera silenciosa, pero imprescindible, hacen posible mantener uno de los principales rasgos de la cultura, que es el de comer sabroso, natural y nutritivo, alimentos que sabiamente se han conservado a través de cientos de años en conjunción con las variedades hechas por las manos de los purépecha y sus sistemas de manejo que se adaptan a las condiciones de cada comunidad”, alertó Leticia Román.

ALQUIMISTAS DEL SABOR DE SAN LORENZO

Benedicta Alejo es ya una leyenda en el mundo de la gastronomía tradicional purépecha. Ganadora de reconocimientos por sus saberes es como un emblema de la complicada química de la cocina, que explicó los secretos del *Atole Viejo* o *Tupak Atzu*.

La receta “es herencia de mi abuelita. Cuando ella no tenía dinero molía un poquito de maíz azul, negro o blanco. En el patio cortábamos hierbabuena y picamos un poquito de cebolla y chile y comíamos con ese atole que es bien rico y bueno. Es saladito y sabe bien rico.

“Me aconsejaba mi abuelita: *Si te casas y no tienes dinero con tu esposa prepárale este atole*. Con un puño de maíz ya seco basta. Primero se echa a una batea el maíz molido, se remoja y se le quita toda la cáscara. Se hierve agua en una ollita y después le echo cebolla, hierbabuena, poquito de chile serrano o de mata. Se cuece durante una hora y se le mueve para que no se le hagan bolitas”.

Por su parte, Magdalena Hernández deslumbra a todos con el atole de parébolo, un singular postre que se elabora precisamente con el fruto del árbol del parébolo, que produce una especie de pitaya o tuna con pulpa de color blanco y que se acompaña de tortillas dulces de harina de trigo.

Ella explicó que para su atole cuece maíz azul y mientras se le quita la cáscara y las espinas al parébolo. Luego la fruta se mezcla con el grano, con piloncillo o azúcar y canela.

A su vez, Francisca Alejo prepara un pozole vegetariano que lleva trigo y frijol. Se prepara lavando bien ambos alimentos y posteriormente se cuecen juntos. Luego “se muele semilla de cereza, se cuele” y se le incorpora al

pozole. Se puede acompañar con una salsa de molcajete de chile de mata y tomate verde.

Esta es una receta que doña Francisquita heredó de su abuelita y se puede servir con aguacate. Este platillo además de sabroso es barato, pues con unos 40 pesos de ingredientes se puede alimentar a unas 15 personas.

Pies

foto uno

Benigna Alejo

foto dos

Pan de la Meseta

foto 3

Saberes heredados de generación en generación.

foto 4

La magia del metate.

foto 5 y seis

Imprescindible tortillas bicolores o hasta tricolores.

Foto 7

La ingeniera agrónoma e investigadora de la cultura popular especialista en cocina tradicional purépecha, María Leticia Román Mares.

+++

Las puertas

Gerardo Mora Camacho

Los acuerdos comunitarios organizan y dan sentido a la vida de los individuos tanto como al colectivo; pero nunca están exentas de tensiones y de cambios. Oscilan siempre entre la continuidad y el cambio. Es verdad que las normas nos preceden, casi siempre, y que cada generación tiene el reto de conservarlas, adecuarlas o hacerlas desaparecer. La valoración que de ellas hagamos nos marcará el camino. Guillermo Huanosto Oseguera, originario de Zacán, colaborador de esta columna, nos ofrece sus reflexiones en torno al tema; perspectiva que resulta de mucho interés porque él ha vivido la experiencia del ser comunitario y es además un estudioso de la antropología y de la filosofía de la cultura. Le agradecemos este trabajo.

La ley en la comunidad indígena

Guillermo Huanosto Oseguera

Todos los hombres nos movemos en función de otros. Difícilmente podemos accionar teniendo sólo en mente la individualidad que representamos. Somos lo que los otros quieren que seamos. Estamos sujetos a una relación social que nos norma, que nos guía, que nos conduce.

Se puede argüir, entonces, que no somos libres. Sin embargo, los grandes pensadores dicen que, precisamente, la libertad la vamos a encontrar haciendo caso a la norma social. La norma social representa la Ley. La ley es el reflejo de los acuerdos que tomamos con los demás y nos muestra las necesidades que tenemos de establecer reglas y principios que regulen nuestra conducta.

Por tanto, una comunidad como la que decimos que es San Pedro Zacán, debió constituirse a partir del establecimiento de reglas claras que permitieran el funcionamiento social de los miembros que la integran. Esto es, todos los habitantes de nuestra comunidad aceptamos, tácitamente, determinadas reglas de conducta interna, en conocimiento de que, al violarlas, al no respetarlas, estamos cometiendo delito; faltas que trastornarán el armónico funcionar como comunidad. Todos, todos los que vivimos aquí, estamos obligados a hacer funcionar nuestra relación social, cumpliendo y haciendo cumplir las reglas que, previamente, hemos aceptado. Porque desde que decidimos vivir en la comunidad y, concretamente, en la comunidad de San Pedro, sin firmarlo en ningún lado, aceptamos respetar lo establecido comunitariamente; respetar aquello que históricamente nos distingue. En nuestras comunidades indígenas, a todo esto se le llama *costumbre*, *Pindekua*, pues. Con la *Pindekua* queremos decirle al mundo que nosotros también sabemos respetar, respetándonos en todo aquello que hemos venido haciendo, hacemos y hemos proyectado hacer para el mañana. Y la *Pindekua* norma nuestra conducta; no nos deja hacer más o menos de lo que estamos obligados a hacer. Lo importante de la *Pindekua* es que no nos deja solos, no nos aísla; por el contrario, si estuviéramos dispersándonos por alguna razón, ésta nos restituye a lo nuestro; nos reincorpora y nos reintegra al todo social del que formamos parte. Esta ley-*Pindekua*, se lleva a la práctica como tradición. Nos contemplamos a cada rato y nos exigimos el cumplimiento de la tradición. Siempre exponemos que la tradición es una riqueza nuestra a la que debemos darle continuidad. Que no se resquebraje porque si lo permitimos, nos desintegra.

Pero, ¿es esto cierto, para el caso de nuestra comunidad? ¿Es cierto que nos respetamos, respetando la tradición a través del ejercicio diario de la *Pindekua*? ¿No estaremos usando la tradición como un subterfugio, justamente, para evadir la ley, socialmente establecida? ¿Por qué todos los males que provocamos en nuestras relaciones sociales, dentro de las comunidades indígenas, tratamos de encontrarles justificación en un comportamiento comunitario que sí nos lo “permite” la tradición? Y, esto nunca va a dejar de ser una trasgresión de la ley. Aclaremos: sentimos que pertenecer a una comunidad indígena es algo que me va a facultar un comportamiento diferente al que estaría obligado, viviendo en una ciudad, por ejemplo. Donde nos encontremos, estaremos en un entramado social

que nos respete, respetándolo como tal. No hay comunidades sociales diferentes. Nosotros sentimos que somos diferentes, pero porque vivimos en una comunidad en la cual todos nos conocemos; todos somos alguien; nadie está excluido. No somos anónimos como ocurre en las grandes comunidades-ciudades; en las que el individuo existe, en tanto que es un ciudadano más en ése gran grupo social al que pertenece.

En San Pedro, nadie es anónimo; sin embargo, ¿por qué somos tan tercos en no querer respetar lo comunitariamente acordado? Somos muchos necios; queremos actuar como si fuéramos sampedrenses anónimos, como si nadie nos conociera, como si nadie nos reconociera que somos y pertenecemos a San Pedro. La regla comunitaria y su obligatoriedad nos convierten en sampedrenses moralmente comprometidos con el buen funcionamiento de nuestro pueblo. Y, sin embargo, la Ley comunitaria –así le voy a llamar, para no dejarla como ley, a secas–, la estamos pervirtiendo a grado tal que nos vale un “teco” su cumplimiento. Recordemos que robar es infringir la ley. ¿De acuerdo? Por eso, y, siguiendo la *Pindekua* en San Pedro, cuando un joven se roba a su novia, repito: *se roba a su novia*, está cometiendo un delito. Al día siguiente amanece en la cárcel. Porque queremos que la comunidad sepa que se cometió una falta que amerita ser penada por la ley. –Generalmente la novia se va por su propio pie.– Pero el joven encarcelado nos muestra el cumplimiento de la ley. No importa que reciba el beneplácito de toda la comunidad al adornarle su celda con flores, cigarros, refrescos, papel picado, etcétera y le sean llevados cervezas o algún licor de su preferencia. El consejo de ancianos irá por él, para que acudan al perdón en casa de los padres de la novia. Porque hacemos cumplir la ley vía la *Pindekua*. Empero, todos los días seguimos cometiendo faltas; ¿por qué ahora ya no las castigamos? ¿Por qué las dejamos como si nada hubiera ocurrido? ¿Acaso ya se nos olvidó que la *Pindekua* es, también, un procedimiento legal, que hace que nos respetemos, sin ofendernos? ¿Hay ley o no hay ley en San Pedro? ¿Somos o no, *Pindekueros*?

+++

Hablando de medios

Iluminando los medios

Jaime Ramos Méndez

Las marchas del sábado pasado y su escasa mediación son otra muestra de que los medios comerciales no están diseñados para el servicio social. Si no se trata de difundir espectáculos se quedan sin mucho qué hacer. Si no hay protagonistas que con su fama les llenen sus pantallas no saben hacia dónde dirigir sus cámaras. Si no hay voces autorizadas que se expresen no saben a quién ponerle el micrófono.

Si el protagonista es una multitud se pierden en el anonimato de los sin voz, sin rostro y sin opinión. Pellizcan de pronto a algún pasajero de ese tren sin destino y le preguntan cualquier cosa para obtener respuestas estandarizadas, diluidas en un nombre que no dice gran cosa y bien podría estar perdido en cualquier página de un directorio telefónico.

Juan Pueblo es uno en todos y es nadie entre la masa que se mueve y no logra conmover más que en bola, llenando calles y plazas, colmando las pantallas como desbordándolas. Los hombres y las mujeres, los niños y los ancianos, son como cualquiera que encontramos donde quiera, sin estar encuadrados en una realidad que se prende, se apaga o cambia a control remoto, pero esta vez están en la tele y lucen como fuera de lugar.

No están maquillados ni fueron vestidos por algún departamento de caracterización. No ensayaron lo que dicen ni se colocan en su mejor ángulo. No cantan ni bailan bonito ni lucen cuerpos escultóricos. No rompen marcas deportivas y llenan estadios en sus presentaciones solamente como público.

Es la masa que consume y sólo como mercado cuenta. Es el respetable público al que se le falta el respeto con programación insulsa, espectáculos chatarra que aportan solamente lo peor de la basura de la cultura comercializada y desinformación que manipula con ideologías partidistas y mercantilistas.

Quien se iba a quedar sin reflector mediático fue el presidente Calderón. Sin el “Día del Presidente” se posicionó en los medios electrónicos para suplir, con creces, la ausencia de toda la faramalla que el presidencialismo hacía del Día del Informe, con todo y suspensión de clases en las escuelas, actividades bursátiles y bancarias y, en fin, como cualquier día de fiesta patriota.

Pero pronto la fértil imaginación de sus asesores resolvió el problema organizándole un carrusel de entrevistas en los programas informativos de radio y televisión con mayor raiting y con entrevistas realizadas por sus titulares. Así, estuvo con Ferriz de Con, López Dóriga, Pepe Cárdenas, Ciro Gómez Leyva y otros famosos “informadores”.

Ya nos había estado recetando retazos de informes en cápsulas programadas en horas pico de la televisión, pero el maratón mediático que se echó el pasado martes 2 de septiembre dejó bien claro que, a como estaban las cosas con los pleitos en el congreso, está nueva forma de hacer informe, mediado por las televisoras y radiodifusoras comerciales y por los periodistas que entrevistan, dará mucho material para los análisis de los caminos de la política en esta era de la información.

Parte de este asunto será preguntarnos si esta población que se activó en las marchas se detuvo a escuchar las respuestas del presidente; si las respuestas respondieron a las expectativas que los sacaron a las calles a protestar contra los gobiernos y si los mensajes, que nos han de haber costado a

todos una buena lana del erario público, se perdieron en la indiferencia de las masas.

+++

Impunidad y ausencia de Dios

Pbro. Jaime Emilio González Magaña S.J.

La crónica de una decisión anunciada terminó. No fue ninguna novedad el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que declaró conforme a la Constitución las reformas a la Ley de Salud y el Código Penal del Distrito Federal aprobadas en abril de 2007. Según la ley de referencia, es legal el aborto que una mujer realiza durante las 12 primeras semanas de gestación “haciendo uso de la plena libertad que tiene sobre cuerpo”. Apenas concluyó la sesión del pleno de la Corte, a las 13:05 horas del jueves 28 de agosto, se inició el tañido de las campanas de la catedral metropolitana “en señal de luto por tantas víctimas inocentes que serán liquidadas”, según declaró el diácono Rafael Parra, responsable del campanario. Más tarde, la oficina de comunicación social manifestó que la Arquidiócesis Primada de México “con profundo dolor y desconsuelo hizo doblar las campanas de la Santa Madre Iglesia Catedral por los millones de niños que serán sacrificados ante el amparo de la inicua ley de los hombres”.

Mucho se ha debatido en torno a este tema. El 17 de abril de 2007 el Colegio de Bioética expresaba que “los conocimientos científicos sobre el genoma, la fertilización y el desarrollo del embrión humano y la fisiología del embarazo indican que el embrión de 12 semanas no es un individuo biológico ni mucho menos una persona”. Declaraciones como ésta, supuestamente basadas en una ciencia que rechaza la acción de Dios, no son nuevas, precisamente cuando se trata de alejarlo de nuestra sociedad y las familias en las que todavía pudiera existir una mínima idea de su presencia. Para justificar su decisión, los magistrados adujeron argumentos que valoraron “los derechos de la mujer para asumir decisiones sobre reproducción y sexualidad y sus derechos constitucionales que protegen su igualdad, dignidad, su intimidad así como su derecho a que no les sea impuesta una maternidad contra su voluntad”.

En algunos ambientes que favorecen la anarquía, los anti valores y el clima de relativismo moral en nuestro país hay un ambiente de fiesta. Es curioso notar cómo, de pronto, algunos que dicen defender los derechos humanos, periodistas y políticos se han vuelto expertos en estos temas. Como tales, atacan a la Iglesia Católica y aplauden la decisión de la Corte Mexicana. Afortunadamente, también ha habido pastores que, fieles a su obligación de anunciar los valores del Evangelio, han denunciado lo que va en contra del Reino de Dios. Tal es el caso del Señor Cardenal Don Norberto Rivera Carrera, quien, con firmeza y tono valiente expresó “esta decisión..., podrá

hacer legal lo criminal pero nunca podrá hacer moral lo que de suyo es abominable, como el asesinato de seres inocentes en el vientre de sus madres. Ninguna Corte puede contradecir la ley suprema de Dios que nos ordena ¡‘no matarás’!

La ausencia de Dios está haciendo que la violencia, el terror y el odio sean normales en nuestro país. En el rancho de Santa Cruz, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, dos jóvenes asesinaron a un primo común. Lo descuartizaron y quemaron, pero como tenían poca gasolina y no ardió bien, echaron sus restos al río. Todo “porque se les pasaron las copas”. Cínicamente se despidieron de sus tíos, los padres del asesinado y huyeron. En el mismo municipio, el chofer de un camión repartidor de una marca de yogurt chocó con un automóvil y, al ser detenido por la policía, prefirió darse un tiro antes de que descubrieran que en el refrigerador del camión llevaba tres cuerpos de niños a quienes les habían sacado los órganos. La ausencia de Dios, la impunidad y la desaparición de los más elementales valores están haciendo de nuestro pobre México una tierra donde todo se vale, donde pareciera que triunfa el que asesina, secuestra, viola y envenena con la droga. Un pueblo en el que la denuncia de la situación y la exhortación a volver a nuestras raíces pacifistas, el respeto a la familia, en una nación donde Dios tiene una palabra, son vistos como señal de cobardía y conformismo. Como dijeron tantos miles de personas en las pasadas marchas en contra de la inseguridad: ¡basta ya!

+++

Ojo con los refrescos light

Una información publicada recientemente sobre los refrescos light, ha revelado que quienes consumen refrescos de dieta tienden a aumentar más de peso que quienes prefieren las presentaciones regulares.

Durante 8 años, un equipo del Centro de Ciencias de la Salud de San Antonio, Texas, evaluó el consumo de bebidas gaseosas de 1,550 personas. ¿Qué encontró? “Que entre quienes tenían un índice de masa corporal normal al comienzo del estudio, pero que habían tomado refrescos dietéticos durante los 8 años que fueron evaluadas, la incidencia de sobrepeso y obesidad fue mayor que entre los que prefirieron los comunes”.

Varias razones se dieron para explicar este sorpresivo resultado. Una de ellas, es que es posible que las personas que prefieran alimentos dietéticos tengan en su familia un historial de obesidad –las haría más propensas a padecer esta enfermedad--, pero hay muchas más. Según los investigadores, quienes beben refrescos light no toman ni agua ni jugos ni leche, que son bebidas con menos calorías –y mucho más saludables--, y tienden a excederse en el consumo de alimentos y postres hipercalóricos.

Piensen, aseguran los expertos, que como ya ahorraron calorías al preferir un refresco de dieta, pueden comer un poquito más de su dulce preferido.

¿Su problema son las arterias obstruidas?

Intente con la avena

Investigadores respaldados por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, específicamente por el Agricultural Research Service, han encontrado que un tipo de antioxidantes presente en la avena es capaz de obstruir la habilidad del colesterol de adherirse a las paredes de las arterias, lo que impediría la peligrosa formación de placa que termina por obstruir el paso de la sangre. Si a esto se une que desde hace un buen tiempo se ha creído que la fibra soluble de la avena reduce la cantidad de colesterol LDL o “malo” que circula por la sangre, pues es altamente recomendable incluir la avena en la dieta diaria. Este cereal viene en distintas presentaciones e, incluso, es añadido a otro tipo de alimentos, así que no hay excusas para no intentarlo. (Notidiócesis)

+++

Receta de cocina

Teresa Sahagún de Guízar

Crepas rellenas de flor de calabaza

Ingredientes:

- ½ kilo de flor de calabaza
- 3 cucharadas de cebolla picada
- 1 cucharadita de ajos bien picaditos
- 1 rama de epazote
- 1 cucharada de consomé
- 1 taza de crema
- 100 gramos de queso tipo manchego

Manera de prepararse:

En una cucharada de aceite se fríe la cebolla y el ajo, luego se agregan las flores y el epazote picados, se dejan acitronar un poco y luego se agrega el consomé con media taza de agua, se tapa y a fuego suave hasta que estén cocidas y resequitas, se dejan enfriar para poder rellenar las

Crepas

Ingredientes:

- 2 huevos
- ½ cucharadita de sal bien molida
- ½ cucharadita de azúcar
- 1 taza de harina
- 1 taza de leche (si queda espeso se le pone un poco más)

Manera de prepararse:

Se licuan todos los ingredientes, se hacen las crepas, se rellenan con el guiso, se acomodan en un refractario, se cubren con la crema y el queso. Se mete al horno a gratinar.

SEMANA DE MÉXICO

El PRI se proclama socialdemocracia

Fue en su 20 Asamblea Nacional, celebrada en Aguascalientes, donde el PRI se proclamó Partido Socialdemócrata... para estar en sintonía con las agrupaciones políticas contemporáneas. Allí mismo se aprobaron “con dispensa de lecturas, por unanimidad y sin debate ni quejas” por parte de los 4 mil delegados: el Plan de Acción 2009, la nueva Declaración de Principios, los nuevos Estatutos y el Plan de Reorganización 2012, pero lo más interesante (para los observadores) fue la conversión del partido de la Revolución Mexicana a la Socialdemocracia, una ideología surgida en Alemania a finales del siglo XIX “para la defensa de los intereses de la clase obrera, creada por el fenómeno de la industrialización del Capitalismo”. Sin embargo, el PRI le ha agregado los siguientes elementos: la modernización de México con democracia y justicia social; democracia representativa, con participación de la sociedad en la toma de decisiones, por ejemplo a través del plebiscito y el referéndum; Estado laico, pero con acuerdos, apertura y clara disposición al debate, y reforma energética con libertad de mercado y “ejercicio responsable del Estado Social de derecho y la defensa irrenunciable de la soberanía” (?). ¿Oportunismo político? ¿Gatopardismo? Lo cierto es que el PRI se prepara para el 2009 y 2012, o sea para ser mayoría absoluta en la Cámara Baja del Congreso de la Unión y ganar la Presidencia de la República (hoy mismo gobierna al 56 por ciento de los mexicanos, con 18 gobernadores, 116 diputados federales, 33 senadores, 449 diputados locales y 935 ayuntamientos, pero siempre se quiere más, es decir ¡todo!

II Informe de gobierno de FCH por TV

Con el pretexto de que el Congreso de la Unión le había modificado el formato de sus informes de gobierno, el presidente Felipe Calderón Hinojosa innovó este año en la rendición de cuentas a los mexicanos, por eso fragmentó su II Informe de Gobierno en varias emisiones por TV a través del duopolio, en horario AAA, para dar a conocer al teleauditorio de sendas telenovelas, los principales contenidos del documento que entregaría en San Lázaro, el 1º de septiembre. Así que fue un TV-Informe, en emisiones nocturnas de 5 a 10 minutos, hacia las 9:45 p.m., con un tema distinto cada día: seguridad, infraestructura, política social y económica, salud, educación... El informe por TV abierta se rindió entre el lunes 25 y

el domingo 31 de agosto, por los canales 2 y 13 de Televisa y TV Azteca. Finalmente se anunció que el Presidente daría “un mensaje político” a la nación, el 1º de septiembre, desde Palacio Nacional y que comería, ese mismo día, con los reporteros de la fuente y corresponsales de medios extranjeros, pero después se dijo que ambas cosas se cancelaban y que, incluso, no se sabía un día antes quién entregaría el documento al Congreso de la Unión (se había dicho que sería el titular de la SG, Juan Camilo Mouriño)... por cierto, la novela que interrumpía el II Informe de Gobierno del PresidentTV es la de más “rating” en Televisa: “Fuego en la sangre”, que ha sido cuestionado por ONGs feministas, como el Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación y el Derecho a la Información de las mujeres, por “promover la violencia contra las mujeres, desde el ámbito familiar hasta el de la relación de pareja”, por lo que piden modificar o eliminar contenidos o “sacarla del aire”. ¡Ya mero!

Gómez Urrutia, no; Romero Deschamps, sí: STPS

Increíble: mientras la STPS niega toma de nota a la reelección de Napoleón Gómez Urrutia como secretario general del sindicato de Mineros, lo hace de inmediato con la de Carlos Romero Deschamps al frente de los Trabajadores Petroleros, cuyo proceso de reelección califica el mismísimo secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, de “totalmente legal”, a pesar de la disidencia, que también la hay entre petroleros... como la hay entre mineros; sin embargo, JLA ha dicho que las impugnaciones de los disidentes “no tienen validez alguna”, que son sólo “chantajes sin sustento” y que en su plantón afuera de la STPS “por mí se pueden quedar de por vida”. Acerca del sindicato minero, este lunes 8 de septiembre deberá desahogarse el asunto de la reelección de NGU y la toma de nota, aunque la STPS ha descalificado a los representantes del gremio. La política de las 2 pesas y medidas o de la hipocresía llevada al máximo. Además, ¿qué tiene que andar haciendo en otros asuntos que no son de su incumbencia, el flamante secretario de Trabajo, como lo sigue haciendo?

Lorena de la Cruz, presidenta de la SOGEM

A partir del lunes 25 de agosto, la guionista de TV, dramaturga y escritora María Lorena de la Cruz Salazar Machain es la nueva presidenta de la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), en sustitución del reciente fallecido Víctor Hugo Rascón Banda. MLCSM comentó que uno de sus principales retos “es salir del bache financiero en el que se encuentra hoy día la Sogem, para lo cual sólo hay 2 caminos: recortar gastos y atraer más percepciones, es decir, cobrar más regalías... en este momento el déficit es de 60 millones de pesos”. Una abrumadora mayoría votó por Lorena Salazar, pues un padrón de alrededor de 39 millones de votos, ella ganó con una cifra superior a los 34 millones. Los miembros de la Sogem, de acuerdo con los ingresos por regalías que aportan a la agrupación, gozan

de un número determinado de votos, es decir, cada peso representa un voto en las designaciones. La recaudación de la Sogem, de manera global, proviene en 80 por ciento de la televisión; el porcentaje restante se distribuye por orden de ingreso entre cine y teatro, y le siguen la literatura y la radio. Tiene una licenciatura en educación y una experiencia de 15 años en la administración de la institución en la que ha cotizado desde 1996. Con todo, el auge de la SOGEM se debe al activismo del recientemente fallecido Rascón Banda, a quien no se acaba de llorar del todo, también por su obra literaria.

Que informe sobre gasto en imagen

El pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México (ITAIPEM) ordenó entregar a un particular información detallada sobre los gastos de publicidad y difusión del gobernador Enrique Peña Nieto, la cual fue negada por la Coordinación de Comunicación Social. De acuerdo con el resolutivo del ITAIPEM, no sólo se debe informar cuánto ha erogado el gobierno mexiquense en difusión y publicidad y en qué medios ha contratado espacios, sino entregar documentos que demuestren el gasto hecho en 2 años. El resolutivo fue aprobado por consejeros propuestos por PAN y PRD, mientras que los que llegaron al ITAIPEM recomendados por el PRI, consideraron que el recurso de inconformidad del solicitante era “improcedente”; sin embargo, la información que se requiere, de por sí “pública de oficio”, debe difundirse incluso por Internet (<http://transparencia.edomex.gob.mx>)

Constitucional, la Ley pro aborto en el DF: SCJN

Con el voto a favor de 8 de sus 11 ministros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró legal y constitucional la despenalización del aborto, decretada por la Asamblea Legislativa del DF, el 24 de abril del 2007, impugnada por la PGR y la CNDH. La SCJN declaró, además, que “no existe en ley humana alguna, el derecho a la vida desde su concepción” y que la ALDF “sí puede legislar en materias de salud y penal” y que leyes como ésta del aborto voluntario hasta las 12 semanas de gestación “obligan al gobierno del DF a establecer políticas de prevención y educación sexual, así como a garantizar condiciones de gratuidad y sanidad para las mujeres que opten por abortar voluntariamente”. No se olvide que en todos los demás casos, el aborto sigue siendo un delito penado por la ley (y motivo de excomunión por la Iglesia), pero el ejemplo seguramente cundirá hacia otras entidades... mientras las campanas de muchas iglesias doblarán a duelo porque la SCJN ha legalizado el crimen.

Michoacán, primero en firmar acuerdo estatal sobre seguridad

7 días después de la firma en Palacio Nacional del Acuerdo para la Seguridad, la Legalidad y la Justicia, el 28 de agosto del 2008, en sesión extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, se firmó en Palacio de Gobierno, de la ciudad de Morelia, el Acuerdo de Acciones y

Compromisos en Materia de Seguridad para los Michoacanos, que convierte a la entidad en la primera en hacerse eco o clonar el acuerdo nacional; sin embargo, el gobernador Leonel Godoy Rangel (**sensu contrario** a lo dicho por Felipe Calderón Hinojosa, de que la seguridad es tarea de TODOS) dejó en claro que la seguridad es tarea y responsabilidad “única e intransferible del Estado”. El acuerdo michoacano reduce a 33 los compromisos en materia de seguridad, con fechas (de 30 días a un año) y nombres de los responsables, entre ellos: la depuración y fortalecimiento de las instituciones de seguridad, la evaluación continua de jueces y policías, el combate al secuestro, la creación de centros de protección ciudadana y la promoción de la cultura de la legalidad y la denuncia. ¿Sapos o soplones?

+++

Seguridad, máxima responsabilidad del gobierno: LGR

* Michoacán primera entidad en la que se firma Acuerdo de Seguridad * El problema, derivado de profundas desigualdades, dijo * Seguridad, asignación pendiente: Nozeti Tiznado * Se requieren medidas urgentes: Fernando Arreola * La inseguridad obliga a conjuntar esfuerzos: Gabriela Molina

ARTURO SIERRA REYES

MORELIA.-- Michoacán se convirtió en la primera entidad de la República en firmar el Acuerdo de Acciones y Compromisos en Materia de Seguridad Pública, luego de que en días previos se hizo lo propio pero a nivel nacional.

Este acuerdo lo suscribieron los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, presidentes municipales, medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil, empresariales, sindicales y religiosas, durante evento efectuado el pasado 28 de agosto a las 13:00 horas en el patio central del Palacio de Gobierno.

El acto lo encabezó el Mtro. Leonel Godoy Rangel, gobernador del Estado, acompañado por el Lic. Fernando Arreola Vega, presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y la Dip. Gabriel D. Molina Aguilar, presidenta del Congreso del Estado, y los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

También encabezaron el evento el alcalde de Morelia, Fausto Vallejo; los titulares de las Secretaría de Gobierno y Seguridad Pública; el Procurador de Justicia; la rectora de la Universidad Michoacana, Silvia Figueroa; Manuel Nozeti, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en la entidad; Rolando López V., Delegado de la Procuraduría General de la República; Víctor Manuel Serrato L, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Asimismo, Margarito Rangel E., Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública; el Arzobispo de Morelia, Dn. Alberto Suárez Inda; los dirigentes estatales de los partidos políticos Mauricio Montoya, del PRI; Germán Tena, del PAN; Fabiola Alanís, del PRD; Reginaldo Sandoval, del PT; Arturo Guzmán, del PVEM, y René Patiño, de Nueva Alianza, y el pastor Andrés Spykeer, presidente de la Asociación de Ministros Evangélicos, entre otros.

Entre los invitados estuvieron presentes el senador Marko Cortés Mendoza así como funcionarios de la administración pública estatal, presidentes municipales, directivos de medios de comunicación, legisladores estatales, funcionarios de dependencias federales en Michoacán y dirigentes y miembros de organizaciones de la sociedad civil, empresariales y sindicales.

La firma del documento se llevó a cabo en el marco de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública con el tema de “Fortalecimiento de Acciones de Seguridad Pública Estado-Municipio-Sociedad”.

Antes del inicio formal de la sesión se hicieron los honores a la bandera, con la participación de la Banda de Guerra de la Secretaría de Seguridad Pública y la escolta y la banda de la XXI Zona militar.

La sesión extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública inició con la instalación de la misma a cargo del Secretario Técnico de dicho Consejo, Margarito Rangel E.

Enseguida la Secretaria de Seguridad Pública (SSP), Citlalli Fernández González, dio lectura al Acuerdo contenido en 18 cuartillas y cuyos puntos medulares **Guía** publica por separado.

Después vinieron las intervenciones de los representantes de los empresarios, del presidente del Supremo Tribunal de Justicia y de la presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado. Después de las intervenciones se procedió a la firma del documento y, finalmente, el gobernador del Estado, Leonel Godoy Rangel, dio su mensaje.

Manuel Nozeti Tiznado, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, señaló que la inseguridad y la violencia son temas de seguridad nacional a la vez que reconoció el origen multifactorial de cánceres como la corrupción, la impunidad y la incapacidad.

Señaló la necesidad de abordar esos temas de forma interdisciplinaria y no meramente desde la perspectiva policial. En ello, consideró, la sociedad es punto clave.

Reconoció que ha sido una asignatura pendiente la creación de mecanismos de acción y de integración entre la ciudadanía y las instituciones.

Dijo que hay sectores sociales que quieren participar pero que no saben cómo o a través de qué instancia y señaló la necesidad de replantear los problemas de seguridad pública con la participación ciudadana.

En ese contexto propuso la creación de un Consejo de Participación Ciudadana de Prevención del Delito; atacar las causas; establecer el servicio de carrera en seguridad pública y procuración de justicia; reformar el Código Penal y crear el observatorio ciudadano del delito, entre otras.

Por su parte, el Mtro. Fernando Arreola Vega, presidente del Supremo Tribunal de Justicia, dijo que en este Acuerdo el Poder Judicial participa con convicción responsable.

Añadió que para el Poder Judicial de Michoacán resulta importante unir esfuerzos con los otros poderes, con los municipios, con el gobierno federal, con los sectores privado y social en coordinación inaplazable por la tranquilidad y la seguridad de los michoacanos.

Reiteró el compromiso del Poder Judicial de cumplir con la encomienda de la Constitución pero consideró que, sin embargo, cuando se ha trastocado gravemente el estado de derecho se requieren medidas emergentes.

Tras dar a conocer los compromisos del Poder Judicial de Michoacán en materia de seguridad y luego de admitir que la sociedad reclama mejor desempeño de las instituciones, Arreola Vega aclaró que los actos de autoridad no pueden ir más allá de lo que permite la Ley pero también que no pueden limitarse a menos de eso.

UN RECLAMO LEGITIMO

Por su parte, Gabriela D. Molina, presidenta del Congreso del Estado, tras de dar a conocer las 3 líneas de acción a desarrollar en el marco del Acuerdo, expuso algunas consideraciones sobre el por qué esas medidas.

Señaló que el reclamo de los ciudadanos es legítimo “y no podemos sino responder con profesionalismo y coordinación institucional por lo que sólo así lograremos poner un alto a la delincuencia que lesiona, que lastima y que provoca la pérdida de la confianza y de la libertad”.

Dijo que la convivencia pacífica nos remite a pensar que el ser humano requiere paz para sobrevivir y desarrollarse.

Que el orden es consecuencia de las razones anteriores y es necesario para las relaciones interpersonales de tal forma que el orden significa permanencia, estabilidad y seguridad.

Señaló que la justicia es la virtud primaria de las instituciones; que se vive un momento grave y de trascendencia social y que la seguridad es un reclamo ciudadano legítimo.

Consideró que la ola de inseguridad que afecta nuestra sociedad nos obliga hoy más que nunca a conjuntar esfuerzos para hacerle frente de manera efectiva y contundente.

Acto seguido se procedió a la firma del Acuerdo que suscribieron también, a nombre de los presidentes municipales, los alcaldes de Morelos y Mújica; el arzobispo de Morelia, Dn. Alberto Suárez Inda; el pastor Andrés Spykeer a nombres de la Asociación de Ministros Evangélicos; el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el presidente de la Delegación

Michoacán de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión; los dirigentes estatales de los partidos políticos, y los dirigentes de diversas organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente el gobernador del Estado, Leonel Godoy Rangel, al dar su mensaje, se refirió al hecho de que Michoacán figura como puntal en la línea de acción a la que han urgido todos los mexicanos y la que el presidente de la República, los representantes del Congreso y la Suprema Corte de la Nación han convocado.

Señaló el hecho de que hoy, como nunca, se vio presente en el evento a representantes de la sociedad michoacana que fueron convocados para tener una participación activa en la búsqueda de la paz y la tranquilidad de los michoacanos.

Se refirió a la coordinación estrecha que ha tenido con las autoridades federales y la participación intensa de los presidentes municipales y de los Poderes del Estado.

Aseguró que el Acuerdo fue fácilmente consensado y que no hubo de nadie mezquindad o resistencia y que ello se debe a que el tema de la seguridad va más allá de cualquier postura partidista o línea política.

Dijo que hoy tenemos un reto histórico y que ese reto sólo lo podemos enfrentar con generosidad y solidaridad.

Señaló que cuando se planteó el Acuerdo no se trató de poner condiciones diferentes a las que establece la ley sino de hacer lo que la ley permite y lo que se puede hacer respetando los derechos humanos.

Añadió el gobernador del Estado que la situación facilita ese tipo de convocatorias para que las sintamos como nuestro esfuerzo, lo que permitirá vencer el reto.

Advirtió que no se trata de que la autoridad rehuya su responsabilidad principal porque un gobierno que no es capaz de brindar seguridad no puede ser entonces una autoridad en la que todos se sientan representados.

Afirmó de manera categórica que la primera responsabilidad de dar seguridad recae primero en la autoridad y no en la sociedad. Reafirmó que son las autoridades las que deben estar al frente pero, reconoció, necesitan la participación ciudadana no solamente para fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia sino, principalmente, para que cuidándonos todos juntos enfrentemos este flagelo.

Insistió en que el problema de la inseguridad lo debemos enfrentar todos juntos porque es falso, dijo que solamente los que tienen dinero son víctimas de la delincuencia. Que cualquier ciudadano, incluso cualquiera autoridad, están expuestos. Lo más valioso, dijo, es la sensación de solidaridad, de unidad.

LAS PROFUNDAS DESIGUALDADES

El Mtro. Godoy Rangel enfatizó que le queda claro que el problema de la inseguridad es derivado de profundas desigualdades y en ese marco

consideró que son buenas las acciones punitivas pero que es mejor poner atención a la prevención; a la distribución más justa de la riqueza, de la cultura, del deporte, de la salud pública y que es allí donde la sociedad puede jugar un papel más importante del que le toca a la autoridad.

Luego se refirió al convenio que ese mismo día, unas horas antes, firmó con el gobierno de Guanajuato para instrumentar y aplicar acciones conjuntas en materia de seguridad, lo cual también se hará con los gobiernos de Colima, Jalisco, Querétaro y Guerrero.

Admitió que el problema de la inseguridad es un reto, un desafío, pero que es cuando sale la casta, la solidaridad. Señaló que se busca paz en las calles, en el campo, en las fábricas, en las escuelas, en los hogares y que lo queremos hacer juntos. “Vamos a enfrentar este flagelo unidos, con generosidad, por eso vamos a salir adelante”, concluyó.

+++

Acciones comprendidas en el Acuerdo Estatal de Seguridad

* Fue firmado el 28 de agosto en Palacio de Gobierno * Compromisos de los Poderes y de la sociedad * Prometen depurar corporaciones policiacas MORELIA.-- El pasado 28 de agosto los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, así como presidentes municipales, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, empresariales, sindicales y religiosas firmaron en Palacio de Gobierno el Acuerdo de Acciones y Compromisos en Materia de Seguridad para los Michoacanos. Las principales acciones y compromisos que dicho Acuerdo contiene son:

EL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo Estatal se compromete a depurar y fortalecer las instituciones de seguridad y procuración de justicia y para ello:

+ En un plazo que no exceda de un año se creará un Centro de Evaluación y Control de Confianza certificado en la Entidad.

+ Sujetar su evaluación permanente y de control de confianza, a través de un organismo certificado, al personal de las instituciones policiales, de procuración de justicia y centros de readaptación social; a los responsables de cada área, al primer nivel de mando y a todos los integrantes de la Dirección de antisequestros lo cual se hará en un plazo no mayor de 6 meses.

+ Perfeccionar, a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, los mecanismos de selección y capacitación de sus elementos y de los propios mandos, en un plazo de 6 meses.

+ Incrementar y etiquetar la asignación de recursos para la operación y desarrollo de las instituciones policiales y de procuración de justicia, para

optimizar el ejercicio de los recursos e infraestructura destinados a funciones de seguridad pública en el término de un año.

+ Replicar a nivel estatal el Sistema Nacional de Desarrollo Policial y a condicionar la permanencia en instituciones policiales a la aprobación de evaluaciones y control de confianza, en menos de un año.

+ En menos de un año, replicar a nivel estatal el esquema federal de certificación de confianza de agentes del ministerio público y a condicionar su permanencia en la institución a su aprobación.

Creación, equipamiento, operación y apertura de centros de protección ciudadana.

+ Antes del 31 de diciembre del presente año estarán establecidos en la entidad 28 Centros de Protección Ciudadana, los cuales tienen como objetivo acercar los servicios de seguridad pública y procuración de justicia a la ciudadanía.

+ En los próximos 30 días se expedirá el Programa Estatal de Seguridad Pública.

+ En un plazo no mayor de un año se establecerán acuerdos y convenios con los gobiernos de los estados colindantes para tener una adecuada coordinación y estrecha colaboración a través de los Centros de Protección Ciudadana.

+ Se fortalecerá la colaboración con las autoridades federales en el combate a la delincuencia organizada.

+ En coordinación con las autoridades federales se profundizarán las acciones en materia de protección al medio ambiente con el combate a la tala clandestina de nuestro patrimonio forestal y se mejorará la atención a los problemas de seguridad que de esta conducta se derivan.

+ En un plazo máximo de un año se dará cobertura en un 100 por ciento de la geografía michoacana en los sistemas de comunicación digital y análoga, lo que permitirá enlazar a los 28 Centros de Protección Ciudadana.

+ A fin de fortalecer y hacer más eficientes los sistemas de seguridad y procuración de justicia, se propondrá la reasignación de recursos y partidas del proyecto de presupuesto del 2009 que se presente al Congreso Local con el compromiso de que el ejercicio de estos recursos sea acompañado por reglas de operación y procedimientos eficaces y transparentes.

OTRAS ACCIONES

+ Fortalecimiento y transformación de la Dirección Antisecuestros de la Procuraduría General de Justicia del Estado. En un plazo de 6 meses se creará unidades integradas a través de la aplicación de mecanismos de evaluación y control de confianza certificados para desarticular bandas dedicadas al secuestro y mantener un enlace permanente con la unidad de Coordinación e Intercambio de Información Policial de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

- + Adecuar la organización y funcionamiento de la Secretaría de Seguridad Pública al marco nacional.
- + Presentar ante el Congreso una iniciativa que adecue la Ley de Seguridad Pública Estatal con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública que apruebe el Congreso de la Unión.
- + Incorporación e implementación del Sistema Unico de Información Criminal de “Plataforma México”. En un año se actualizarán las bases de datos de vehículos, licencias de conducir, policías y ex policías, reclusos, custodios, peritos, agentes del ministerio público y registro de armamento. Asimismo se aplicará de manera generalizada el Informe Policial Homologado y se generarán mapas geodelictivos.
- + Desarrollar programas que incorporen el componente social en la Estrategia de Seguridad así como establecer indicadores de evaluación y seguimiento de las instituciones policiales y de procuración de justicia, coincidentes con la metodología de indicadores nacionales, con participación de instancias ciudadanas, en menos de 90 días.
- + En un plazo máximo de un año establecimiento de un Sistema de Información Pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos públicos en materia de seguridad pública y procuración de justicia, incluyendo mecanismos de observación ciudadana.
- + Promover la instalación, a la brevedad, de una comisión donde fluyan los 3 Poderes del Estado para el estudio y análisis de las reformas constitucionales en materia de impartición de justicia.

EL PODER LEGISLATIVO

Por su parte, el Poder Legislativo Estatal se compromete a alcanzar los siguientes objetivos:

- + En el término de un año adecuar el marco constitucional del Estado a la Reforma Constitucional en materia de Justicia Penal y Seguridad Pública aprobada por el Congreso de la Unión.
- + Dar trámite legislativo a las iniciativas que en materia de justicia y seguridad pública sean presentadas así como discutir y resolver las iniciativas que se encuentran en comisiones de dictamen del Congreso del Estado.
- + Analizar y dictaminar el presupuesto destinado a fortalecer los programas y acciones en materia de seguridad pública, prevención del delito y procuración de justicia.
- + Fiscalizar, a través de la Auditoria Superior de Michoacán, la aplicación de los recursos ejercidos por el gobierno del Estado y los municipios en materia de seguridad pública del presente ejercicio fiscal.
- + Fortalecer y adecuar los marcos jurídicos en materia de prevención del delito.

EL PODER JUDICIAL

El Poder Judicial del Estado se compromete a alcanzar los siguientes objetivos:

- + Transparentar más el desempeño de los órganos del Poder Judicial del Estado y de sus titulares. En un plazo de 4 meses el Consejo del Poder Judicial creará y sistematizará indicadores de desempeño para dar acceso a la sociedad a los datos relacionados con el tipo de juicios, la materia, los delitos, los tiempos de trámite, los archivos, los perfiles de los juzgadores, la percepción de los usuarios, entre otros datos, para que existan nuevos referentes objetivos que faciliten el conocimiento, la evaluación y, en su caso, las propuestas y mejoras para una mejor impartición de justicia.

- + Intensificar la capacitación y especialización de jueces en materia penal.

- + Continuar la capacitación de los juzgadores especializados en justicia para adolescentes.

- + Sistematizará la información judicial para mejor coordinación entre autoridades. Durante los 2 próximos años, en coordinación con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia y las autoridades federales, suscribirá convenios para la conformación de un Sistema Nacional de Estadística Judicial que permita recopilar, ordenar y compartir información con las autoridades y la sociedad, en relación con los procesos judiciales, estatales y federales, que contenga datos sobre las etapas de los juicios y su duración; los delitos y sentencias, entre otros asuntos.

LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

Por su parte, los presidentes municipales se comprometen a promover en sus municipios los objetivos siguientes:

Para depurar y fortalecer las instituciones de seguridad:

- + En un máximo de un año los municipios, con el apoyo de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y de los Centros Estatal y Nacional de Evaluación y Control de Confianza, se comprometen a desarrollar mecanismos de selección y capacitación de los elementos de las policías municipales y sus propios mandos.

- + En el transcurso de los próximos dos años los municipios, con el apoyo del Centro de Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado, se comprometen a sujetar a una evaluación permanente y controles de confianza al personal de la policía municipal y centro de retención, con excepción de los municipios del SUBSEMUN, los cuales someterán a exámenes a mandos y personal de análisis en un plazo máximo de un año. Este punto será obligatorio para todos los municipios.

- + Antes de que concluya el presente año los municipios se incorporarán, mediante un convenio de coordinación y colaboración, al Centro de Protección Ciudadana que les corresponda.

- + En menos de un año los municipios, con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y del Centro de Evaluación y Control de

Confianza del Estado, se comprometen a condicionar la permanencia de los policías a la aprobación de evaluaciones de control de confianza.

+ Los municipios, con el apoyo del gobierno del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, se comprometen a instaurar un sistema de profesionalización y de servicio civil de carrera para regular la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación y retiro de los policías en un plazo que no excederá de un año.

+ Los municipios se comprometen a conformar base de datos de: estado de fuerza, equipamiento e infraestructura; incorporar la información municipal con sistemas y metodología homologados, además de aplicar el Informe Policial Homologado en un plazo de 2 años, con excepción de los municipios del SUBSEMUN que lo harán en 6 meses como máximo.

+ Los municipios, con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y el Ejecutivo Estatal, se comprometen a desarrollar e instrumentar protocolos de operación homologados en un plazo de un año.

+ Los municipios durante un plazo máximo de 6 meses actualizarán y regularizarán los permisos colectivos de portación de armas de fuego y registro de personal en el cardex de la Plataforma México. Los municipios del estado se comprometen a regularizar las licencias colectivas de portación de armas de fuego para que únicamente el personal en activo esté amparado en la licencia colectiva.

+ Los municipios se comprometen a actualizar en un plazo de 6 meses las disposiciones de policía y buen gobierno en materia de establecimientos mercantiles, giros negros, espectáculos públicos y justicia de barandilla.

+ Los municipios se comprometen a instrumentar en un periodo máximo de 6 meses programas locales en las vertientes social de seguridad, educación, salud, prevención y tratamiento de adicciones a fin de coadyuvar con el gobierno federal en la implementación de los programas “Limpiemos México”, “Rescate de Espacios Públicos”, “Escuelas Seguras”, así como “Prevención y Tratamiento de Adicciones”.

+ Los municipios se comprometen a crear indicadores de medición del desempeño de las instituciones policiales, coincidentes con la metodología de indicadores nacionales, con participación de instancias ciudadanas durante los próximos 6 meses.

+ A fin de fortalecer y hacer eficientes los sistemas de seguridad y procuración de justicia los gobiernos municipales reasignarán los recursos y partidas dentro de sus respectivos proyectos de presupuesto de egresos del 2009.

EL SECTOR PRODUCTIVO

Los integrantes del sector productivo se comprometen a alcanzar los objetivos siguientes:

- + Promover entre agremiados y trabajadores del sector productivo la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana en un plazo máximo de 6 meses.

- + Durante un año promoverán y facilitarán entre todos los actores del sector productivo la denuncia sistemática de cualquier acto ilícito o injusticia laboral.

El sector productivo se compromete a adaptar los registros electrónicos de sus trabajadores, de sus proveedores y clientes a las normas del Padrón Único del Registro Nacional de Población para prevenir el fraude y robo de identidad.

- + Propiciar condiciones de seguridad. Los empresarios con el apoyo de los trabajadores y las autoridades se comprometen a mejorar el entorno de los centros de trabajo y los espacios de uso común en un plazo de un año.

LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Las asociaciones religiosas se comprometen a alcanzar los objetivos siguientes:

- + Promover entre los integrantes de las asociaciones religiosas la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana.

- + Fomentar en sus programas de difusión, en sus edificios, en sus iglesias y en sus lugares de oración la cultura de la legalidad y la seguridad, la práctica de la denuncia, el combate a las adicciones, los derechos humanos y la transparencia.

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las organizaciones de la sociedad civil se comprometen a:

- + Promover la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana.

- + Desarrollar y apoyar programas locales que incorporen el componente social en la Estrategia de Seguridad.

- + Promover la participación activa y autónoma de los ciudadanos en el 100 por ciento de las instancias evaluación y monitoreo de las acciones gubernamentales.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación se comprometen a:

- + Incrementar contenidos que fomenten la cultura de la legalidad.

- + Ampliarán la difusión y contenidos de campañas que exalten las consecuencias positivas del cumplimiento de la ley, la rendición de cuentas y la denuncia del delito.

- + Se comprometen a difundir contenidos que resalten la importancia de prevenir el consumo de drogas y del papel fundamental que juegan los padres de familia en la salud de sus hijos.

- + Se comprometen a dar a conocer los centros de prevención y atención a adicciones, con el fin de que se conozca su utilidad social.

+ Informarán cómo incide la prevención de adicciones en la lucha contra el narcotráfico al reducir la demanda.

+ Expondrán ante la opinión pública las ventajas de instrumentar programas integrales de política social y de seguridad, entre otras acciones exitosas, asumidas por organizaciones de padres de familia, centros escolares y centros profesionales.

+ Incrementarán los contenidos que fomenten la cultura de la seguridad y la denuncia. Los medios difundirán la importancia de la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno en el combate al crimen organizado, a fin de concientizar a la ciudadanía que la ausencia de participación sólo fortalece a la delincuencia; la importancia de que las asociaciones de vecinos asuman una participación activa a través de medidas que coadyuven a generar entornos seguros y una cultura de la denuncia; la valía de denunciar un delito ante la autoridad correspondiente, así sea de manera anónima; difundir los casos exitosos de una denuncia ciudadana que haya derivado en aprehensiones y sentencias y difundir los distintos canales institucionales y número telefónicos de atención de las autoridades federales, estatales y municipal ante los cuales la población denuncie la comisión de diversos delitos del orden federal y del orden común.

Como propuesta el Acuerdo plantea que cada medio de comunicación defina y publique estándares de actuación profesional en su cobertura informativa que evite hacer apología del delito; respete integralmente la dignidad de las víctimas; evite la difusión de información que ponga en riesgo la seguridad de los familiares y personas cercanas a las víctimas, y que establezca criterios que definan los casos en que la publicación de información se realice sin atribuirle a reporteros en lo particular a fin de proteger su integridad.

También se propone que los medios estatales y locales den seguimiento puntual a los acuerdos asumidos en la Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública por cada uno de los firmantes del Acuerdo Estatal por la Seguridad, la Legalidad y la Justicia, en el propio ámbito de sus responsabilidades. (ASR)

+++

Ucácuaro estuvo de fiesta por la dedicación de su templo

* La ceremonia la presidió el Sr. Obispo Dn. Javier Navarro Rodríguez *

La comunidad le dio una entusiasta bienvenida

UCACUARO, Mpio. de Ecuandureo.-- El pasado 29 de agosto los habitantes de esta población, acompañados por invitados de comunidades y poblaciones vecinas, estuvieron de fiesta por la dedicación de su hermoso nuevo templo en ceremonia que encabezó el Sr. Obispo Dn. Javier Navarro Rodríguez.

Durante meses los habitantes de esta población se prepararon para darle brillantez y lucidez a este acontecimiento que para Ucácuaro es histórico pues como señalara el Sr. Obispo durante la dedicación, se trata de un acontecimiento irrepetible puesto que los templos son dedicados o consagrados solamente una vez en su historia.

Tal vez como pocas veces se ha visto en la historia de esta comunidad los habitantes dieron una muestra de la unidad que son capaces de lograr cuando lo hacen en torno a acontecimientos como la dedicación de su templo hecho que, además, significa el resultado del esfuerzo y de la participación comunitaria.

Los habitantes no solamente adornaron la calle principal con pasacalles con cortinas de tela y banderines de los colores blanco y amarillo como signo de bienvenida al Sr. Obispo sino que explícitamente en bardas de la entrada del pueblo escribieron frases de bienvenida.

El Sr. Obispo fue recibido con cohetes en la calle principal, a la orilla del pueblo, junto a la carretera La Piedad-Zamora, minutos antes de las 5 de la tarde. Allí lo vitorearon y lo saludaron decenas de familias que se hicieron acompañar de la juvenil banda de música Nuevo Amanecer, de Jacona, que más tarde amenizó una verbena popular.

A pie, acompañado por el párroco, Sr. Cura Cayetano Antolino Echeverría, el Sr. Obispo recorrió la calle principal en una procesión en la que en la avanzada participaron charros montados en sus corceles.

La caminata terminó a la entrada del nuevo templo. Allí el Sr. Obispo recibió las llaves y una lluvia de confeti y luego procedió a abrir el templo que fue insuficiente para la feligresía. En su interior dio un breve mensaje antes de proceder a revestirse para la misa de dedicación.

La misa de dedicación comenzó con la bendición del agua bendita que luego esparció sobre los fieles, en la mesa del altar y en los muros del nuevo templo como signo de purificación y como recuerdo del Bautismo. Luego se procedió a inaugurar solemnemente el ambón desde el cual se hicieron las Lecturas.

Hechas las lecturas el Sr. Obispo Dn. Javier Navarro dio la homilía durante la que recordó a los asistentes el momento histórico que les tocó vivir puesto que la dedicación es única en la historia de un templo.

Se refirió al esfuerzo de los fieles para construir el templo dedicado al culto y a la reunión de los creyentes y reconoció que se trata de un templo pequeño pero hermoso, de muy buen gusto.

En ese contexto y parafraseando a san Pablo en su Carta a los Corintios, el Sr. Obispo dijo a los habitantes de Ucácuaro que el templo material es adecuado, es un grato espacio, pero son ellos el verdadero templo de Dios.

Reiteró que más que el templo material cada uno y todos juntos como creyentes somos el templo vivo de Dios aunque señaló que en los templos

materiales y en concreto en el de Ucácuaro están los esfuerzos, los sudores, las lágrimas, las preocupaciones que no se ven pero que allí están.

Añadió Dn. Javier Navarro que Dios es el que ve y es el que recompensará los esfuerzos, los sudores, las lágrimas, las preocupaciones de quienes hicieron posible el templo.

También se refirió al hecho de que al templo también se le llama iglesia aunque, aclaró, la verdadera Iglesia son dos o más que se reúnen en nombre de Dios y convocados por El aunque el templo, añadió, es lo más significativo para la Iglesia. Que allí van niños de brazos, niños en edad escolar, jóvenes, señoras, señores y viejitos. Consideró que es una maravilla que en el templo quepan todos.

En ese marco recordó que hay lugares solamente para adultos aunque consideró que lo que no deben ver los niños tampoco lo deberían ver los adultos; que hay otros lugares donde cobran caro o son exclusivos.

Que en cambio en el templo todo mundo tiene acceso y a nadie se le cobra ni tampoco se desarrollan allí cosas escandalosas, cosas prohibidas o peligrosas. Que el templo es una casa de puertas abiertas y donde hay un beneficio para todos, no solamente católicos sino incluso judíos, protestantes o musulmanes que respeten la dignidad del lugar.

En ese marco el Sr. Obispo recordó que cada familia es una Iglesia doméstica y que cada familia y todas son un santuario de la vida y una escuela de fe y de amor y que si cada familia es así los papás son los maestros de la fe sobre todo con su ejemplo.

Que cada familia es también un santuario de vida. Que se recibe la vida con gratitud a Dios. Que se protege la vida y debe protegerse, añadió, desde que la vida empieza a formarse en el vientre materno.

Luego se pronunció nuevamente contra el aborto y contra quienes lo promovieron, aprobaron y refrendaron en el caso del Distrito Federal, incluyendo a los responsables de la salud en México.

Señaló que los cristianos, los católicos, son conscientes de que cada familia es un santuario de la vida pero que es tremendo que los poderes que deberían luchar por proteger la vida decidan sobre la vida.

Dijo llamarle la atención que por cuestiones de salud se haya extendido a todo el país la prohibición de fumar en determinados espacios.

Comentó que cómo andarán las cosas que a quien elimina un niño en el vientre de su madre no le pasa nada mientras que al que fuma lo van a multar. Se preguntó si será más grave fumarse un cigarro que matar a un niño. Es, dijo, nocivo fumar pero mucho más nocivo es expulsar, matar, la vida de un niño que no puede defenderse.

El Sr. Obispo llamó a reafirmar la fe en el Dios de la vida y generar proyectos de la vida y no proyectos de la muerte.

Terminada la homilía se procedió a los momentos centrales de la dedicación y consagración del templo. De rodillas todos rezaron la Letanía

de los Santos que leyó el Sr. Cura Cayetano Antolino. Siguió el momento central cuando el Sr. Obispo hizo la Oración Solemne de Dedicación del templo y del altar.

Siguió a ello la unción del altar con el Santo Crisma lo cual hizo el Sr. Obispo mientras que el Sr. Cura procedió a la unción de los muros del templo para continuar con el momento de la incensación que se llevó a cabo sobre la mesa del altar a lo cual siguió la colocación de incienso sobre el incensario.

Enseguida vecinos de la comunidad procedieron a revestir la mesa del altar con la colocación del mantel, flores y candelabros para concluir con el encendido del sirio como signo de la luz de Cristo. En ese momento se encendieron también todas las luces del templo, incluyendo vistosos candiles. Después de ello se continuó la celebración de la Eucaristía con la presentación de las ofrendas.

Cabe señalar que a este acontecimiento se dieron cita no solamente los habitantes de esta población sin los habitantes de las comunidades cercanas y de la cabecera municipal.

Después de la misa de dedicación se ofreció una verbena popular de la que disfrutaron tanto los habitantes de la población como los visitantes.

La verbena, durante la que los asistentes pudieron disfrutar de una amplia variedad de antojitos mexicanos preparados por los propios vecinos y que gratuitamente se sirvieron a todos, amenizó la banda Nuevo Amanecer, de Jacona. También hubo refrescos y una amplia variedad de aguas frescas.

Cabe señalar que antes de la verbena se develó una placa alusiva en el muro exterior del templo. Estuvieron presentes el presidente municipal, el Sr. Obispo y el responsable del programa 3x1 de la delegación estatal de Sedesol, entre otros.

LOS ANTECEDENTES

En los albores del siglo pasado, cuando los moradores del lugar tenían necesidad de un espacio común para la oración, se lo pidieron a los dueños de la hacienda quienes accedieron. Ese espacio fue una de las habitaciones de la hacienda habilitada provisionalmente como capilla.

Después se buscó un terreno propio, terreno que hacendados concedieron. La capilla se construyó con apoyo de los propios hacendados y con el producto de kermeses organizadas por los vecinos.

Las señoritas Chavolla apoyaron para la bóveda pero como ésta quedó sostenida sobre bardas de adobe más tarde se hizo necesario cambiar el adobe por tabique, lo que se hizo gracias a la motivación del P. Jesús Romero.

La mano de obra la pagó en este caso la Sra. Luz Chavolla y el material la comunidad. En esa obra perdió la vida José Cázares Romero, mientras aportaba su faena.

Ya se tenía la capilla reconstruida y reforzada con muros de tabique pero no se tenía el altar por lo que se pidió el punto de vista el párroco, Sr. Cura Rodolfo García Méndez, quien encomendó el proyecto a la Comisión de Arte de la Diócesis. Además del altar se hizo el presbiterio de mármol y se dotó la capilla de iluminación.

Sin embargo esa capilla nunca fue dedicada o consagrada porque, se dijo a los vecinos, no reunía las condiciones para ello.

Con el paso de los años la bóveda de la capilla empezó a agrietarse y las paredes a cuartearse y para colmo se vio que los cimientos eran débiles lo cual hacía necesaria una reparación de fondo. Entonces se decidió demoler esa capilla y construir una capilla nueva.

Con el apoyo del Sr. Cura Cayetano Antolino E. se formó un comité encabezado por Jaime Fernández, Esperanza Mendoza Torres y Juan García Herrera como presidente, secretaria y tesorero, respectivamente, y Josefina Martínez Ramos como vocal.

Una vez integrado el Comité empezó a trabajar y a realizar labor de gestoría. A la vez que se organizaban kermeses se solicitó el apoyo de los paisanos migrantes, apoyo que fue fundamental.

También se gestionó el apoyo de la SEDESOL mediante el programa 3X1 y se logró el apoyo de Gilberto y Reynaldo Chavolla para contar con el terreno necesario. Fue importante el apoyo del comité de paisanos residentes en Estados Unidos encabezados por Rigoberto Pulido Escamilla. Mientras se edificaba el templo los oficios religiosos se tenían en un terreno baldío anexo.

Cabe destacar el hecho de que la construcción del nuevo templo se hizo en un periodo dos años, lo cual pone de manifiesto el empeño y el esfuerzo que se hizo por parte de quienes participaron en la obra de diversas formas. Cabe señalar también que en buena medida lo que motivó e impulsó a los vecinos para la construcción del nuevo y hermoso templo es la gran devoción que aquí se tiene a la Virgen de Las Peñitas, imagen que forma parte de la vida y de la historia de esta comunidad y que recibe también la veneración de numerosas familias de poblados vecinos.

Precisamente por ello se tienen 2 fiestas al año en esta comunidad. La primera es el segundo domingo de junio y es en honor de la Virgen de Las Peñitas y la segunda el segundo domingo de diciembre dedicada a la Virgen de Guadalupe, patrona de esta comunidad. (ASR)

+++

Homenaje público a Memo Pérez en Uruapan

Grecia Ponce/Uruapan

Uruapan.- Por unas horas, los habitantes de esta ciudad severamente castigada por la delincuencia, donde ni la custodiada secretaria del

ayuntamiento Maribel Martínez se salvó de un *levantón* que la mantiene desaparecida desde el 24 de agosto, se olvidaron del miedo que provoca la inseguridad pública y del insomnio que provoca la inexistencia de dinero en sus bolsillos.

Los uruapenses se deslumbraron con el oro que trajo desde China un joven de apenas un metro con 60 centímetros de estatura, de 58 kilos de peso y de 28 años de edad, que nació en Taretan, pero que fue declarado Hijo Predilecto de Uruapan, ya que aquí se crió y se forjó como la única persona en la historia del municipio que ha ganado una medalla de oro en los Juegos Olímpicos.

Mientras que miles de habitantes de la otrora pacífica *Perla del Cupatitzio* salieron el pasado sábado 30 de agosto a las calles para demandar un alto al imperio del hampa, otros miles se evadieron de la realidad para darle la bienvenida al taekwandoín, triunfador en Beijing, Guillermo Pérez Sandoval, quien consideró que al resto de los seleccionados olímpicos les faltó confianza en sí mismos, y que por eso este país sólo obtuvo dos medallas de oro.

También dijo que no está peleado con la fama, puesto que es lo que había soñado. Garantizó que nunca le hará “una mala cara” a quien se le acerque “para pedirle un autógrafo o una foto”.

EL GUILLERMO QUE TODOS CONOCEN

Sin la vestimenta deportiva con la que su imagen se asoció con las pantallas de televisión, portando un pantalón negro y una sencilla camisa con rayas grises verticales, Guillermo Pérez Sandoval dijo que no lo mareaba la fama. “Yo seguiré manteniendo mi línea de vida. Seré el mismo Guillermo que todos conocen. Yo sé que van a venir cambios, más apoyo y la gente te conoce más, pero como persona no cambias, sigues teniendo la misma esencia y tendré los pies en la tierra”.

Adelantó que retomará sus entrenamientos para afrontar la próxima competencia mundial y dijo que tiene “toda la ilusión de estar en Londres” en los próximos juegos olímpicos, pero también en los juegos panamericanos y centroamericanos.

Reveló que a Felipe Calderón le planteó que para mejorar el deporte “hay que trabajar con los niños desde pequeños, para que los jóvenes vean que el deporte es una sana forma de vivir y que te puede llevar al éxito”.

Sin dejar de agradecer el apoyo que de toda la vida ha recibido de su familia; las enseñanzas de su entrenador original Jesús Álvarez y de su entrenador olímpico José Luis Onofre, de quien dijo que se integró una gran mancuerna, señaló que su carrera atlética “no fue fácil. Hubo más derrotas que triunfos y dos ocasiones en las que pensé desistir, pero lo más importante es que estuvieron mis padres atrás.

“Es muy importante que los padres de familia de todos los atletas y de todos los pequeños vean que hay que sacrificarse a veces; que hay que dar todo por los hijos, aunque a veces es difícil y la situación no da para más”.

LA RECEPCIÓN

A las personas que iban a participar como valla humana y a los organizadores se les citó a las 16.00 horas en la glorieta del paseo Lázaro Cárdenas y la avenida Latinoamericana, la caravana de bienvenida se programó para las 17.00.

A las 17.39, el atleta llegó al punto de partida en donde una grúa se transformó en carro alegórico, mediante la colocación de los logotipos de los juegos olímpicos de Beijing, China, una réplica de la medalla de oro y una banca donde acompañaron al campeón, sus padres, Lourdes Sandoval, Guillermo Pérez, su abuelita Florentina y su novia.

La multitud volvió a rugir, cuando Guillermo Pérez tomó una bandera mexicana. Cientos de voces coreaban *Sí se pudo, sí se pudo*, mientras él sostenía con la mano derecha su medalla ganada a golpe y porrazo y en la izquierda la insignia nacional.

La caravana avanzó por el paseo Lázaro Cárdenas, en donde conforme se consumía el camino hacia el centro, los espectadores parecían multiplicarse por arte de magia.

En la avenida Juárez, otra multitud lo esperaba y al llegar al templo de Guadalupe las campanas repicaron. En ese sector de la ciudad se comenzó a notar la valla humana, integrada por escolapios de primaria y secundaria que agitaban globos de color verde, blanco y rojo.

Los sonidos de la Banda de Guerra eran opacados, porque la gente gritaba el nombre del momento: *Memo, Memo*. Eran las 6.21 y Guillermo Pérez había llegado al centro y provocaba aplausos y porras al portar un sombrero charro. En los portales, ahora sin comerciantes callejeros y recién remozados, aunque no con mucha calidad, la gente no necesitaba muros de contención humanos, guardaba un orden similar al que existe durante las fiestas de los barrios.

El carro alegórico se dirigió al parque nacional Barranca del Cupatitzio por Independencia y luego bajó por Emilio Carranza. Llegó a la pérgola municipal, donde la plaza lucía atestada.

Ahí la madre de Guillermo Pérez se llevó las palmas, como justo reconocimiento a lo que su constancia y amor por el deporte había engendrado.

También su padre fue vitoreado, pero no con la misma intensidad que el hijo, a quien el público le demostró su afecto a garganta plena, entre llanto, opresión en el alma y al mismo tiempo alegría.

Para los políticos y funcionarios que se supone no robarían cámara en el presidium apenas hubo respuesta y el presidente municipal, Antonio González después de decir que el ambiente olía a oro y a victoria recibió

abucheos por parte del respetable, cuando habló de los apoyos al deporte y de que participó en un maratón en Nueva York.

Tras los discursos que parecieron eternos, por fin habló *Memo*, quien reiteró que al deporte se le debe fomentar y apoyar desde que los niños inician la escuela.

Lo relevante era el momento único en que Uruapan tuvo de cerca a un medallista olímpico, a un joven que entre dificultades y carencias transmutó sus sueños en oro, sin cambiar su sencillez por el metal más codiciado del planeta.